



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN
CARRERA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS”

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de licenciada en Ciencias de la Educación mención Educación Básica

Autor:

Vega Ortega María Nancy

Tutor:

Balseca Mora Jenny Moraima. Lic, MgS.

Latacunga – Ecuador

Febrero 2017



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

LATACUNGA – ECUADOR

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

“Yo Vega Ortega María Nancy declaro ser autora del presente proyecto de investigación, **“RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS”**, siendo Balseca Mora Jenny Moraima MgS. Tutora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

.....
Vega Ortega María Nancy

0502818420



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN
LATACUNGA – ECUADOR

AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título: **“RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS”**, de Vega Ortega María Nancy, de la carrera Ciencias de la Educación mención Educación Básica, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Febrero, 2017.

El Tutor

Firma:

.....
Lic. MgS. Jenny Moraima Balseca Mora



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

LATACUNGA – ECUADOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Humanas y Educación por cuanto, la postulante: Vega Ortega María Nancy con el título de Proyecto de Investigación: **“RESOLUCION PACIFIA DE CONFLICTOS”** han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de sustentación de proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, 16 de febrero del 2017

Para constancia firman:

MgS. Lenin Fabián Saltos Salazar

Lector 1

CC: 1802912848

MgS. Ángel Rodrigo Viera Zambrano

Lector 2

CC: 0501154660

PhD. Nelson Arturo Corrales Suárez

Lector 3

CC: 0501927297

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Cotopaxi por haberme dado la oportunidad de formarme en ella.

A las autoridades que siempre velaron por nuestra integridad y

A los docentes por formar parte de mi enseñanza, por darme la oportunidad de adquirir los conocimientos necesarios para mi vida profesional y con esto hacer mi sueño realidad.

Vega Ortega María Nancy

DEDICATORIA

A mis hijos y en especial a mi esposo ya que él era, es y siempre será mi fortaleza, mi apoyo incondicional, y quien me ayudo durante la trayectoria de mi formación profesional, porque es quien ha velado por darme todo lo que necesito, brindándome su amor y confianza incondicional, porque es quien nunca dudo de mi capacidad intelectual y humana, estuvo conmigo en mis noches de desvelo en mis alegrías y tristezas.

Mary



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

LATACUNGA – ECUADOR

TITULO: “RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS”

Autora: Vega Ortega María Nancy

RESUMEN

El presente trabajo de investigación está relacionado con “**LA EFECTIVIDAD DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL EN LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS,**” y se pretende conseguir la convivencia positiva y armónica en la comunidad educativa. Para ello se destacó todo lo relacionado con la información del establecimiento educativo, la búsqueda de la información del contenido científico, que nos permitió conocer todo lo que hizo falta para la investigación, se planteó el problema con base fundamentadas, se utilizó métodos los cuales ayudaron en describir el proyecto según la necesidad escolar, de la misma forma se investigó la recolección de información con encuestas al director, docentes, estudiantes y padres de familia, donde cada uno proporcionó hechos reales y verídicos del problema que se produce en la institución, Este se efectuó mediante la selección de los estudiantes de los cuartos, quintos, sextos y séptimos años de educación básica quienes me ayudaron en el trabajo, la técnica que se elaboró fue la encuesta, el instrumento: el cuestionario, estos facilitaron la labor que fue indispensable para crear el contenido. La idea a desarrollar es la reestructuración del código de convivencia institucional donde toda la comunidad educativa sepa de lo que se trata y para que le sirve. De la misma manera el propósito del código de convivencia en la resolución de conflictos es solucionar los problemas en mancomunidad, en el que el objetivo es lograr que la institución trabaje en la concientización de los estudiantes para mejorar la convivencia escolar y el rendimiento académico puesto que cada año se presentan barreras en la formación del docente impulsando así a la meditación, valoración y al profesionalismo de calidad y calidez que cada individuo debe formar en su conciencia.

Palabras clave: código, convivencia, resolución, conflictos, institución

Tutor: Balseca Mora Jenny Moraima. MgS.

C.C. 0501996375



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

LATACUNGA – ECUADOR

TOPIC: “PEACEFUL RESOLUTION OF CONFLICTS”

Autora: Vega Ortega María Nancy

ABSTRACT

The present research is related to "THE EFFECTIVENESS OF THE CODE OF INSTITUTIONAL COEXISTENCE IN THE PEACEFUL RESOLUTION OF CONFLICTS," and aims to achieve positive and harmonious coexistence in the educational community. For this, it was emphasized everything related to the information of the educational establishment, the search for the information of the scientific content, which allowed us to know everything that was needed for the investigation, raised the problem with bases, used methods which helped In describing the project according to the school need, in the same way the collection of information was investigated with surveys to the director, teachers, students and parents, where each one provided real and true facts of the problem that occurs in the institution, East was done through the selection of students in the fourth, fifth, sixth and seventh levels of basic education who helped me at work, the technique that was developed was the survey, the instrument: the questionnaire, these facilitated the work that was indispensable in order to create the content. The idea to develop is the restructuring of the code of institutional coexistence where the entire educational community knows what it is and what it serves. The purpose of the code of coexistence in conflict resolution is to solve problems in the community, in which the objective is to make the institution work on raising students' awareness to improve school coexistence and academic performance, each year presents barriers in the formation of the student promoting the meditation, valuation and professionalism of quality and warmth that each individual should form in their conscience.

Key words: code, coexistence, resolution, conflicts, institution



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS

LATACUNGA – ECUADOR

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de docente del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que: La traducción del resumen del proyecto al idioma Inglés presentado por la estudiante Egresada de la Carrera de Ciencias de la Educación Mención Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación: **VEGA ORTEGA MARIA NANCY** , cuyo título versa **“RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS”** lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a los peticionarios hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, Febrero 2017

Atentamente,

MSc. Mariela Patricia Gallardo Rodríguez
C.I. 050279616-2

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	ii
AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
AVAL DE TRADUCCIÓN	ix
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	x
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	1
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	3
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	5
5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
5.1. Contextualización.....	5
5.2. Antecedentes.....	6
5.3. Formulación del problema.....	7
6. OBJETIVOS.....	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.	9
8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.....	11
9. PREGUNTAS CIENTIFICAS O HIPOTESIS.....	22
10. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL	22
11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA AGUSTÍN ALBÁN.	24
11.1. ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS DOCENTES	24
11.2. ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES	34
11.3. ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA.....	44

11.4 ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN ..	54
12. IMPACTOS (TÉCNICOS, SOCIALES, AMBIENTALES O ECONÓMICOS):	56
13. PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO:	56
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	57
Conclusiones	57
Recomendaciones	58
15. BIBLIOGRAFÍA	59
16. ANEXOS	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del proyecto: “Resolución pacífica de conflictos”

Fecha de inicio: 05 de octubre del 2015.

Fecha de finalización: 12 de agosto del 2016.

Institución: Escuela de Educación General Básica “Agustín Albán”.

Barrio: Guapulo

Parroquia: Pujilí

Cantón: Pujilí

Provincia: Cotopaxi

Zona: 3

Facultad que auspicia: Facultad de Ciencias Humanas y Educación

Carrera que auspicia: Ciencias de la Educación, mención Educación Básica

Proyecto de investigación vinculado:

Equipo de trabajo:

Tutor de Titulación I:

Apellidos y nombres: Cárdenas Barriga Manuel Patricio Dr. MgS.

Cédula de identidad: 0501619910

Teléfono: 0983284003

Correo electrónico: manuel.cardenas@utc.edu.ec

Tutor de Titulación II:

Apellidos y nombres: Balseca Mora Jenny Moraima MgS.

Cédula de identidad: 0501996375

Teléfono: 0987097329

Correo electrónico: jenny.balseca@utc.edu.ec

Director de la institución:**Apellidos y nombres:** Tigse Fabián**Cédula de identidad:** 0501864920**Teléfonos:** 032724635 0998141806**Correo electrónico:****Docente:****Apellidos y nombres:** Zambonino Nelly Rosita**Cédula de identidad:** 0503168289**Teléfono:** 0987284411**Correo electrónico:****Coordinador:****Apellidos y nombres:** Vega Ortega María Nancy**Cédula de identidad:** 0502818420**Teléfono:** 0987919447**Correo electrónico:** nancyvega_86@outlook.com**Área de conocimiento:** eje profesional**Línea de investigación:** Educación y comunicación para el desarrollo humano y social.**Sub líneas de investigación de la carrera:** Sociedad y educación

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para la formación del estudiante es necesario conocer que tiene que pasar por retos y obstáculos que lo ayudaran a ser grande y capaz de lograr lo que se propone durante su formación por lo cual la educación desde tiempos antiguos ha venido mejorando su estructura pensando en el buen vivir de quienes conforman la sociedad pero siempre ha existido problemas los cuales han afectado el rendimiento académico y por ende la deserción de estudiantes, en la actualidad también se ha visto que se ha suscitado conflictos los cuales algunos se han solucionado con la ayuda de la comunidad educativa utilizando el código de convivencia institucional en la resolución pacífica de conflictos, es por ello que con este proyecto profundizo la necesidad de dar solución a los problemas que se pueden presentar en la localidad en la que nos desenvolvemos. Porque se dice que sin educación la sociedad se derrumba, y los conflictos se presentan cotidianamente y constantemente, por lo tanto y en consideración de otros aspectos la constitución del estado por medio del Ministerio de Educación y este por medio de la LOEI resolvió crear el Código de Convivencia Institucional, el cual se enfoca en dar solución a los conflictos y lograr la convivencia armónica de los miembros de la comunidad educativa. El principal objetivo planteado fue Diagnosticar la efectividad del código de convivencia institucional mediante una investigación descriptiva para favorecer a la resolución pacífica de conflictos. Y para lograr con el objetivo trazado que se contó con el apoyo de los docentes directivos y padres de familia quienes enmarcaron y enmarcan el futuro de los estudiantes. La pregunta que se planteo fue la siguiente: ¿De qué manera influye el código de convivencia institucional en la solución de conflictos en la comunidad educativa? A lo que se pudo establecer que el código de convivencia es la base fundamental de la institución educativa y esta ha ayudado a lograr la convivencia que requieren los estudiantes docentes y padres de familia ya que se ha podido resolver los conflictos pacíficamente en cualesquier circunstancia, se espera establecer con este proyecto la efectividad para el desarrollo del estudiante y para que se garantice su derecho como miembro de la comunidad educativa. De esta manera se ayuda a fomentar la educación que debe tener el Ecuador, La

investigación tiene un impacto de tipo social porque se quiere conseguir una educación de calidad y calidez, que se dirige a formar seres humanos de éxito y de ética llenos de principios y valores los cuales se han perdido en el trayecto de estos últimos años. En el proyecto se utilizaron técnicas e instrumentos de investigación para facilitar la recopilación de datos y esto ayudo al proyecto a encaminarse de la mejor manera, con esto se puede decir que el proyecto consto de una investigación eficiente que permitió el entendimiento del mismo, por lo cual existe los beneficiarios a los cuales se pretendió ayudar en lo que necesitaron, la justificación del porque realice el proyecto, el problema por el cual se propuso el proyecto en beneficio de la comunidad educativa, los objetivos los que me permitieron encaminarme a donde llegar y cómo hacerlo consta también el contenido científico en donde se detallan todo lo encontrado en bibliografías sobre los conflictos y el código de convivencia lo cual fue fundamental en el desarrollo del proyecto consta también de preguntas científicas las cuales al investigar me llevaron a descubrir la realidad de la institución, también los recursos que son necesarias para culminar la investigación, de igual manera los cuestionarios que fueron utilizados para la recopilación de los datos necesarios para la investigación y las conclusiones y recomendaciones pertinentes que se pueden cumplir para el buen funcionamiento de la institución educativa.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Como pasante de la institución educativa Agustín Albán he observado que algunos estudiantes como docentes tienen falencias en la resolución de conflictos que se presentan por lo que he percibido la necesidad de realizar un aporte práctico en el diagnóstico sobre la efectividad del Código de Convivencia institucional que fue elaborado para la resolución de conflictos para reformarlo o reestructurarlo, con el que se pretende mejorar la calidad de la educación en la institución esto encamina a perfeccionar las interrelaciones de la comunidad educativa. Para conseguir aquello se debe diseñar mecanismos adecuados que propicien la resolución pacífica de los conflictos que se puedan generar en la institución, sea en los estudiantes, en los docentes o los padres de familia.

Aplicando el aporte metodológico que puede ser las herramientas que se va a utilizar como las encuestas cuestionarios entre otros los mismos que podrán ser utilizadas en otras investigaciones o proyectos.

El impacto que se pretende alcanzar es que la comunidad educativa sea fructífera con la participación de todos quienes lo conforman: como lo es el director los docentes los estudiantes y padres de familia los cuales se pueden desarrollar en la sociedad.

Las posibles limitaciones que se pueden presentar es que la información que proporcionen no sea fidedigna o los resultados se alteren además el tiempo en el que se va a desarrollar también es complicado. Este proyecto es factible gracias a la colaboración de todos quienes conforman la comunidad educativa. Y a los recursos tecnológicos que facilitan la investigación.

4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Beneficiarios directos: 230 estudiantes los cuales se dividen en 114 hombres y 116 mujeres,

Beneficiarios indirectos: 11 docentes los cuales se dividen en 3 mujeres y 8 varones, 170 padres de familia aproximadamente.

5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

5.1. Contextualización

En las instituciones educativas se presentan diversos conflictos que son personales y sociales, y en el Ecuador se encuentra en cada institución un conflicto el que se pretende solucionar o se soluciona acorde a sus necesidades, y cada una de las instituciones tiene su propia normativa para la resolución de conflictos estos se deben a las influencias mismas de la sociedad y su gran cambio, es por ello que el ministerio en conjunto con el estado han creado para las instituciones códigos de convivencia los cuales son elaborados por la misma comunidad educativa y están inmersos en la educación y la formación del estudiante, en cada provincia, cantón, parroquia, y sector se ha creado este documento, para lograr la convivencia y

armonía de la misma manera garantizar el derecho de la educación de cada individuo por lo tanto es necesario fortalecer ese código constantemente y se puede indagar lo siguiente.

5.2. Antecedentes.

Es necesario conocer que existen varias apreciaciones por autores que creen necesaria la convivencia escolar para la resolución pacífica de conflictos por lo que:

Para (ORTEGA, 2010) en su tesis titulada “Convivencia Escolar e Iniciativas Políticas”, manifiesta que: la convivencia es la habilidad de vivir como miembros activos con convicciones y normas, explícitas e implícitas, que logren obtener lo mejor de cada uno a favor del adelanto de las relaciones sociales y de la mancomunidad en trabajos habituales. Requiere que cada individuo sea consciente y capaz de encargarse de los elementos importantes de su propia personalidad con valores que garanticen sus funciones en la comunidad, ya que convivir se trata de incorporar fortalezas para mantener un buen andamiaje.

Los estudiantes docentes y padres de familia conforman la comunidad educativa desempeñan diferentes roles es decir, que el docente es quien garantiza al estudiante su formación profesional, el estudiante es el encargado de cumplir con sus deberes para formarse y los padres de familia son quienes desde su hogar fortalecen la educación y están pendientes de sus hijos. Todo esto se manifiesta y se realiza en beneficio de todas las instituciones educativas del Ecuador integrando a sus provincias y ciudades para la integración de la sociedad en una educación de calidad y calidez.

Es por ello que la: CONSTITUCION DEL ESTADO, 2008. en su Art. 66 Establece que: *“la Educación Inspirada en principios éticos pluralistas, democráticos, humanistas, y científicos promoverán el respeto a los Derechos Humanos, desarrollará un pensamiento crítico, y fomentará el civismo”*.

La constitución del estado ecuatoriano es quien mediante sus artículos establecidos en la ley de educación manifiesta: que todos los estudiantes tendrán

los mismos derechos y estos no serán ultrajados por ningún motivo, por lo que es sumamente necesario conocer si este mandato se está cumpliendo y si se logra resolver los conflictos que se puedan generar en la institución. Por consiguiente se ha promovido crear el código de convivencia institucional para la Resolución Pacífica de Conflictos para crear y formar un ambiente adecuado para desarrollar su educación en una convivencia social sin problemas. Este se rige para establecer normas dentro de cada institución educativa a nivel nacional. Con este proyecto se pretende crear una educación eficaz y eficiente en todo el Ecuador.

5.3. Formulación del problema

¿De qué manera influye el código de convivencia institucional en la solución de conflictos en la comunidad educativa?

Da relevancia a las instituciones educativas ya que esta fue realizada para mejorar las relaciones de la comunidad educativa y el mejor rendimiento académico de sus estudiantes fortaleciendo sus preparaciones. Es por ello que en la LOEI
CAPÍTULO OCTAVO DE LAS INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCATIVO Art. 63.- de Competencia.- dice que:

Las instancias de resolución de conflictos del Sistema Nacional de Educación conocerán, de oficio, a petición de parte o por informe de autoridad competente, los reclamos, quejas, peticiones o solicitudes que, de conformidad con la Constitución de la República, la Ley y sus reglamentos, le correspondan conocer:

Serán competentes, además, para conocer y resolver aquellos casos que constituyan atentados al pleno goce del derecho a la educación que se suscitaren en las instituciones educativas públicas, municipales, particulares o fisco misionales sin eximir las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

Es por tanto que la influencia se da directamente porque el Código de Convivencia es creado para resolver los conflictos institucionales y llevar la armonía de los integrantes de la institución. Por consiguiente estas normas están establecidas legítimamente por el Ministerio de Educación para conseguir lo que requiere el país en la actualidad. Con esto se da derechos y obligaciones a los docentes y directivos de cada institución los cuales son los encargados de velar por la integridad de su comunidad educativa durante su estancia en la misma.

Además se da el derecho de poder crear el código como mejor le convenga a la institución educativa en beneficio propio. Pero con responsabilidad y cuidando la integridad de sus miembros.

6. OBJETIVOS

Objetivo General

- ✚ Diagnosticar la efectividad del código de convivencia institucional en la resolución pacífica de conflictos. mediante una investigación formativa para elaborar conclusiones y recomendaciones que favorezcan a futuras propuestas.

Objetivos Específicos

- Compilar información sobre el objeto de estudio mediante una investigación bibliográfica para fortalecer el proyecto.
- Aplicar técnicas e instrumentos de investigación para obtener información sobre la efectividad del uso del código de convivencia, a la comunidad educativa.
- Analizar la información de datos recopilados mediante una síntesis para establecer los resultados y elaborar conclusiones y recomendaciones.

7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo 1 Adquirir información bibliográfica sobre el tema de investigación mediante la búsqueda avanzada para fortalecer el proyecto	Búsqueda de información bibliográfica	Utilización de internet	Contenido Científico
	Selección de información	Búsqueda en internet	La bibliografía
	Organización de la información	Búsquedas bibliográficas	La bibliografía
	Redacción de los fundamentos científicos teóricos del proyecto	Encontrar la información requerida Compilar la información encontrada	Fundamentación científica del proyecto
Objetivo 2 Elaborar técnicas e instrumentos de investigación para establecer la efectividad del uso del código de convivencia, mediante encuestas dirigidas a la comunidad educativa	Determinación de la población	Tamaño de la población	Datos
	Estratificación de la población	Se obtendrá la técnica adecuada para los grupos investigados	Anexos
	Selección de muestra	Selección de encuestados	Beneficiarios del proyecto

sobre la pertinencia que tiene el manual de convivencia para la solución de conflictos.	Selección de métodos de investigación y técnicas de recolección de información	Ejecución de encuestas	Cuestionario
	Aplicación de instrumentos	Se obtendrá la información requerida	Anexos
Objetivo 3 Analizar la información de datos recopilados mediante una síntesis para establecer los resultados y elaborar las conclusiones y recomendaciones	Tabulación de resultados	Estarán procesados los datos	Tabla de datos
	Representación estadística	Se contara con tablas de datos y gráficos	Tabulación
	Análisis e interpretación de resultados	Datos relevantes del problema	Del análisis y discusión
	Conclusiones y recomendaciones	Se emitirá las conclusiones y las recomendaciones correspondientes	Redacciones de las conclusiones y recomendaciones
	Redacción del informe final del proyecto	Se realizara un informe detallando todo lo encontrado	Trabajo final

8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

Resolución pacífica de conflictos.

En las instituciones educativas de la actualidad se presentan varios conflictos porque la convivencia no es la adecuada por la influencia de la sociedad. A pesar de todo lo que se origina en la sociedad los docentes se encargan de crear una interrelación en la que se pretende llegar a una buena convivencia pero esto se puede hacer realidad con la ayuda de los padres de familia ya que el hogar es la primera escuela para los estudiantes, allí se forman con principios y valores que tendrán durante toda su vida y eso los caracterizará en su formación académica hasta llegar al éxito profesional.

El ser humano por naturaleza es con vivencial, porque es el encargado de construir las relaciones sociales en su entorno, y en este recorrido siempre se va a encontrar con problemas y más aún en las escuelas porque se empieza a desarrollar a partir de allí. Por lo que los percances se pueden generar por los desacuerdos originados en la escuela o en la casa, como por ejemplo: por los enfrentamientos innecesarios entre compañeros, por la falta de comunicación, por discordancias en el ámbito de su formación ética y profesional y desde el hogar por la influencia de los padres o los miembros que conforman su entorno familiar, por consiguiente, los estudiantes poseen comportamientos inadecuados como: la indisciplina, la rebeldía, desobediencia, entre otras, de tal modo que esto puede ocasionar conflictos en su alrededor. Los docentes son los encargados de formar al estudiante y para ello busca alternativas que sean las adecuadas para resolver los inconvenientes que se presenten en su aula y en toda su escuela.

Al respecto (BARCELAR, 2012) manifiesta que:

El ámbito escolar surge como un espacio privilegiado para los más variados tipos de conflictos, sabido que las personas que lo componen tienen sus propias historias de vida, o sea guardan en su bagaje conocimientos y experiencias únicas y que muchas veces chocan con el grupo por el hecho de partir desde su propio universo particular.(pg. 2)

La educación es un derecho que todo ser humano tiene y es de diferentes campos de los que viene a involucrarse en diversos espacios y ámbitos dentro de la comunidad educativa para formarse como un ente útil para la sociedad, cada uno de ellos tienen sus propios conocimientos los cuales requieren de fortalecimiento por lo tanto las relaciones entre los compañeros se dan durante el proceso de aprendizaje, demostrando que los dueños de sus propias vidas son los seres humanos mismos.

Es por ello que todo lo que les sucede en la vida lo demuestran en su entorno educativo y para enfrentar todo esto el docente debe estar preparado y tener vocación por su trabajo ya que este le permite estar integrado día a día en su labor. Cada estudiante tiene su propio yo interno y el poder para actuar de forma diferente ante los demás. Por lo que para: (Ovejero, psicología de la educación, 1989) *“Toda relación social contiene elementos de conflicto, desacuerdos e intereses opuestos. La escuela es una organización y como tal su funcionamiento no puede ser entendido sin considerar la significación del conflicto”*.

La interrelación que existe en la sociedad y la escuela permite al docente integrarse a ellos para conocer qué clase de conflictos pueden existir en los estudiantes, padres de familia, en sus mismos compañeros y en la comunidad educativa en general para partir siempre del problema para llegar a solucionarlo y con esto ayudar a que la sociedad sea recíproca. Mientras que:

(Lourdes, 2008) manifiesta que:

Algunos estudiosos han ubicado las causas en factores genéticos, sin embargo, después de conocer los resultados de los estudios del genoma humano, sobre el nivel de indeterminación que disponen las personas a tomar decisiones y que el coeficiente de heredabilidad es de alrededor del 60%, se reafirma que los comportamientos humanos no están determinados biológicamente (lo cual no niega su incidencia) sino que depende del contexto social, de los contextos educativos y de la situación social del desarrollo de los sujetos en particular.

Según esta autora el comportamiento de las personas depende del contexto social y no del genoma humano o como lo conocemos hereditaria. Pienso que esta es la realidad porque es muy diferente decir que tiene el carácter fuerte a un estudiante,

que decir que tiene mal comportamiento se dice que el carácter se puede heredar, pero el comportamiento no, ya que este depende de la educación recibida en casa o en su entorno, más bien, pienso que la influencia lo tiene el hogar. Un hogar estable formado con cimientos de cariño, respeto, responsabilidad, solidaridad, afecto, y sobre todo del amor, lograra formar una barrera en contra de las adversidades y de las influencias que puedan existir alrededor del estudiante, con esto al llegar ya a formarse en la escuela de la sabiduría nadie podrá corromper al estudiante por lo que, docentes, padres de familia, y la sociedad en general que lo rodean respetaran y valorarán sus criterios personales, por consiguiente, sabrán que el estudiante si puede enfrentarse a la realidad que en la actualidad nos encontramos, una sociedad que poco le interesa los valores. Pero esto hay que cambiarlo y es una labor exhaustiva para la comunidad educativa quienes son los encargados de cuidar la calidad y calidez de la educación. De igual manera:

(Cardoze, 2005) Manifiesta que:

El comportamiento de los niños y adolescentes en los centros escolares ha sido siempre una constante de preocupación y tema que ha dado lugar a numerosas investigaciones y escritos. En la actualidad sigue siendo un aspecto de la vida escolar que, en vez de solucionarse, se va haciendo más preocupante, incluso en países de cultura más avanzada. Es una situación compleja, condicionada por factores diversos que se entrelazan y por tanto, sin una causa única a la cual apuntar. No obstante, es común que de un sector a otro se lancen acusaciones de culpabilidad. Muchos docentes señalan a los padres y a la pérdida de valores familiares; los padres de los niños recriminan a la escuela y a los maestros de haber abandonado la mística educativa y de no comprender a la juventud; ambos, padres y educadores escolares, acusan a la sociedad con sus medios de comunicación, sus atractivos perniciosos, e incluso a sus leyes de protección al menor, de ser en buena parte responsables del “descontrol” de la juventud. Esta, por su parte, rechaza una vida familiar y escolar que pretende fundamentarse en patrones de relación que consideran autoritarios y no acordes con la realidad actual. El discurso de los mayores sobre los supuestos valores que se deben practicar, no les significa mucho en un mundo en el que ven a estos mismos adultos dejarlos de lado cada vez que les conviene.

Las instituciones educativas siempre han estado preocupadas en el bienestar de los estudiantes es por ello que se ha proyectado elementos que permitan solucionar los conflictos educativos que se puedan generar, pero a veces es muy complicado

porque no existe una mutua colaboración de los padres de familia con los docentes. En la actualidad se presenta muchos conflictos en las escuelas porque se les ha dado libertad a los estudiantes para hacer lo que sea y muchas de las veces esta tiende de un hilo, no quisiéramos culpar a nadie pero las leyes que se crean para proteger a los niños y adolescentes es tergiversada, es decir que es mal interpretada, es por ello que los docentes se han quedado callados dejando que los estudiantes hagan lo que crean que es correcto sin tomar en cuenta que solamente están formando seres mecánicos y no humanistas.

A pesar de todo se ha podido disipar un poco los malos comportamientos dentro y fuera de la escuela. En esto se involucra a los padres de familia porque la primera escuela es la casa y de allí deben salir bien fomentadas las relaciones humanas, para un buen desarrollo en la sociedad, sin embargo esto no sucede en todas las ocasiones por los problemas que se puedan presentar en el hogar y los involucrados no los puedan solucionar, es allí donde se presenta dificultades en los estudiantes y por ende en la comunidad educativa.

Al respecto, cabe destacar a ESTÉVEZ Lila, (2005), quien encontró lo siguiente:

La violencia escolar tiene relación con la conducta que se produce en los centros educativos o en cualquier lugar dirigido hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, se produce entre los seres humanos suscitados en las aulas, calles, parques, que habrá de resolverse de una determinada manera. (p.28)

El ser humano se destaca por su conducta y su carácter, es lo que lo diferencia de los demás este esta vulnerable durante muchas etapas en su vida hasta lograr formarse totalmente dentro de su convivencia con los demás es por ello que desde que empieza su educación conoce todo lo que la vida le ha preparado por lo que,

La violencia dentro y fuera de las instituciones es verdaderamente alarmante y esta autora destaca que existen muchas causas que pueden ocasionar conflictos en los estudiantes provocando esto una mala relación en su formación profesional y ético, desde cuando el niño empieza su formación académica descubre que tiene muchos retos que cumplir como: la interrelación con sus compañeros, maestros, amigos y la comunidad educativa en general; porque la escuela involucra las

mejores relaciones en sus aulas, las autoridades y los docentes son los encargados de que todo esto funcione, es por ello que en el aula el docente se involucra con sus estudiantes para conocerlos e interactuar con ellos utilizando estrategias que puedan ayudar y obtener buenos resultados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para que todo esto suceda se debe tener la colaboración de los padres y madres de familia y también de los mismos docentes es decir que todos tienen que aportar con lo mejor que tienen para ayudar a formarse correctamente al alumno.

El estudiante siempre refleja lo que sucede en su hogar mediante los comportamientos que genera es decir, que si sus padres mantienen una relación excelente ellos también demostrarán lo mismo pero, si ellos no poseen esa buena relación la conducta del estudiante será inadecuada y llena de conflictos ya que recibirá maltratos y de la misma manera tratará de maltratar a los demás, es por ello que se debe estar bien preparados para poder ayudarlos ya que un docente debe serlo de vocación y no por convicción, a veces en la escuela se solucionan los conflictos que no se pueden solucionar en el hogar de muchos estudiantes y se logra superar las barreras que puedan existir.

El docente también puede generar conflictos con sus alumnos al no actuar correctamente en el aula y permitir que el estudiante se sienta rechazado por su carácter, el docente por ningún motivo debe traer problemas de su casa y si los tiene los debe dejar fuera de la institución demostrando que tiene ética profesional, debe siempre estar al frente de sus estudiantes solucionando los conflictos que se puedan generar. Cada docente sabe cómo debe actuar al frente de sus estudiantes para ayudarlos en los diversos conflictos que se les presenten o a su vez es quien observa y vive la formación correcta del estudiante para que se pueda defender en la sociedad, desde la escuela se cimienta los valores y el comportamiento de los estudiantes y se fortalece para los infortunios que pueda generar la sociedad en la actualidad.

YUDKINSULIVERES, Anita (2009) “Educar Para La Convivencia Escolar Pacífica” da a conocer lo siguiente:

Como el conflicto es inseparable a la paz, tenemos que asumir ambos, no como opuestos, si no complementarios. No podemos enmarcar los conflictos en un esquema centrado de una batalla entre "enemigos", sino en una problemática a resolver mediante la mediación, el consenso y la reconciliación. (p. 22).

La educación ha venido sufriendo grandes cambios en el que la sociedad en general se involucra en este proceso. Con esto se puede decir que la convivencia institucional es necesaria para fortalecer las relaciones en toda la comunidad educativa, mediante una serie de estrategias, puntos de vista y sugerencias de las autoridades y docentes de la institución, dando el visto bueno del proyecto para generar cambios en el desarrollo humano e intelectual de los estudiantes y el desarrollo comunicativo de los padres de familia pensando en el bienestar de los estudiantes.

El sistema educativo intercultural en la actualidad ha ido evolucionando en el ámbito de la convivencia social esto ha provocado grandes cambios en la educación y en su estructura.

Nada de lo que se tiene muchas de las veces es suficiente, es por ello que se debe dar una reestructura a todo lo que involucra el beneficio para la colectividad y aún más si hablamos de educación, y en efecto la reestructuración del código de convivencia institucional de la escuela Agustín Albán es fundamental para seguir en el fortalecimiento de la educación. De todos es conocido que:

El aprendizaje se inicia en la familia antes de que el niño alcance la edad de asistir a la escuela, pero no se espera que todos lleguen a ella con la misma madurez. Hay niños que al comenzar la escuela ya han conseguido incorporar una disciplina básica en los aspectos a los que se refieren los dos primeros puntos de la lista anterior y en cierto grado la tolerancia ante las frustraciones, pero otros, ya sea por deficiencias en la crianza, inmadurez neurobiológica o ambas cosas combinadas, necesitarán aprenderlo en el preescolar. Las mismas razones a las que se añaden otras dependientes de la relación que se establezca entre los alumnos y sus maestros, producirán un aprendizaje de la disciplina que no progresará igual en todos los niños. No obstante, lo común es que la mayoría avance a un ritmo satisfactorio y con pocos contratiempos hasta obtener un nivel avanzado de autodisciplina. (Escuela para Padres). (OLIVEIRA, J, 2006)

En el proceso de la educación el hogar es la primera escuela pero no todos tienen las mismas cualidades o el mismo ritmo de aprendizaje por diversos factores como: la etapa del niño es deficiente o él posee capacidades especiales por ello debemos partir con lo que el infante sabe.

Otra de las causas puede ser los problemas que se presenten en el hogar y estos afecten directamente en el rendimiento académico del estudiante, por lo general los niños tienden a comportarse con problemas de disciplina, es allí donde los docentes deben aplicar lo que está estipulado en el código de convivencia institucional y solucionar los conflictos del estudiante que lo necesite con lo que se puede lograr un desempeño académico y social correcto del educando.

Es fundamental también la intervención del docente en el desempeño escolar de los estudiantes porque se los considera como fomentadores de la educación y depende de la efectividad que posee como docente para llegar adecuadamente al estudiante con su labor de educador y guía, Siempre amparado en el Código de Convivencia Institucional.

Código de Convivencia

La normativa para construir según el ministerio de educación el código de Convivencia, la institución debe considerar y poner en práctica la democracia, la cultura del buen trato, los valores, la equidad de género, la comunicación, la disciplina y autodisciplina, la honestidad académica, el uso de la tecnología entre otras, donde los responsables directos de este cumplimiento son los Directores y Rectores para institucionalizar, conformar el Comité de Redacción (con sus respectivas funciones) y su implementación, ejecución, seguimiento, control, evaluación y mejoramiento continuo.

Según este documento el código de convivencia debe ser creado para generar un gran cambio en la sociedad, la cual va enmarcada hacia un futuro productivo para fortalecer los valores y conseguir profesionales con ética y responsables de sus actos como buenos seres humanos que cumplen con lo establecido en la LOEI. Dentro de la sociedad para conseguir un presente y un futuro próspero.

Al establecer los códigos de convivencia institucionales se procura crear nuevas expectativas para los estudiantes de cada sector, región, o ciudad en la que se encuentren

Al conocer los problemas que se suscitan en las instituciones educativas el MINISTERIO DE EDUCACIÓN MEDIANTE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL a predispuesto como prioridad fundamental la creación de los códigos de convivencia institucionales para solucionar los conflictos que se pueden presentar, ya que esta es una herramienta necesaria para el mejoramiento de la relaciones en la comunidad educativa.

Todo esto se ha generado para optimizar los procesos educativos en los estudiantes. Y a la vez se pretende formar lasos de amistad e interrelación para conseguir una sociedad con nuevas perspectivas de progreso ético y moral en todos los integrantes de la educación, por lo tanto:

Según el Ministerio de Educación y la LOEI, da a conocer lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el marco legal educativo y específicamente en los Art. 89 y 90 del reglamento de la LOEI en el que se manifiesta la creación de un documento público que beneficie a todos los actores de la comunidad educativa, en el cual deben detallarse los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa basados en ámbitos de participación y democracia para lograr los fines institucionales. (C.p.18).

En consecuencia los Códigos de Convivencia son mecanismos que favorecen a la comunidad educativa y a los estudiantes dentro del sistema educativo, al aplicar los mecanismos de los códigos de convivencia se establecerá la separación de las situaciones conflictivas para solucionarlas e integrar al estudiante en el proceso de adaptación y luego ya en el proceso mismo de su educación.

(MORCHO, L. 2011) Expresa que:

La convivencia entre las personas y en la sociedad, se ve afectada e intervenida por los grandes cambios sociales, que afectan principalmente en el período de la infancia y la adolescencia, por ser las etapas del desarrollo con

mayor susceptibilidad y moldeamiento de la conducta social de los hombres y mujeres. Es en la escuela donde se debe favorecer una convivencia positiva que permita la formación como personas, seres integrados y socialmente activos. (pag.12)

El cambio en la sociedad se ha venido dando hace pocos años en avances sean estos tecnológicos o científicos pero a la vez se han generado conflictos, por estos cambios sociales como son: La drogadicción, el alcoholismo, entre otros factores que proporcionan mal comportamiento en los miembros de la sociedad y especialmente en los más vulnerables, los estudiantes, viéndose afectada principalmente la educación ya que los niños son los que tienen dificultades por estos cambios bruscos que se dan en la sociedad. Es por ello que se debe buscar alternativas eficaces y eficientes, que permitan el cambio en la niñez y la adolescencia de los miembros de la comunidad, es en las instituciones donde con las medidas que se han creado se pretende eliminar las dificultades que pueden traer los integrantes de la educación mediante la interrelación de sus miembros.

Mientras que:

En el marco del reglamento de la LOEI en su capítulo VI artículo 89 determina que. EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. Se deben detallar los principios, objetivos, políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa para ello se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir en el marco del proceso democrático las acciones indispensables para lograr los fines de cada institución.

Según este acuerdo se garantiza la educación de calidad en todos los ámbitos ya que todo lo que se pretende se aprobara y ejecutara sin excepciones, en todo esto se involucrara la sociedad en general como parte de la educación y se forjara los derechos y obligaciones que serán cumplidas para la excelencia de la educación y formación de cada individuo.

Donde el propósito de la aplicación del código de convivencia es el fortalecimiento de su desarrollo integral de los actores, de la comunidad educativa conformada por; docentes, estudiantes y las familias en los ejercicios de sus obligaciones y derechos, calidad educativa y convivencia armónica.

Para fomentar las buenas relaciones entre ellos, logrando garantizar la educación, es por ello que cada institución ha creado su propio código convivencia cumpliendo así con lo requerido por el ministerio de educación, aquí se acuerdan las políticas y reglamentos que deben regir cada entidad en beneficio de la colectividad educativa fortaleciendo la resolución pacífica de conflictos que se pueda presentar en el transcurso de la formación académica de los estudiantes.

Este documento se creó con el fin de fortalecer a las instituciones educativas que son las responsables de acoger a todo integrante de la sociedad que requiera prepararse para servirle a la patria, pero sobre todo se pretende brindar un apoyo a los docentes que son quienes tienen en sus manos la educación de calidad y calidez para conseguir el buen vivir venciendo todo obstáculo que se le presente en su carrera y en su trayectoria ya que este esfuerzo es muy grande y único pero se sale con la recompensa de la labor cumplida allí se pretende llegar con el código de convivencia.

Con todo lo mencionado antes se destaca que la convivencia educativa es aquella que mejora el aprendizaje y por ende el rendimiento académico del estudiante.

Como lo manifiesta, (PEREZ, 1992)

Es parte de la estructura de la educación, es la acción de instruirse el proceso por el cual una persona es entrenada para dar una solución a situaciones; tal mecanismo va desde la adquisición de datos hasta la forma más compleja de recopilar y organizar la información. Existe un factor determinante a la hora que un individuo aprende y es el hecho de que hay algunos alumnos que aprenden ciertos temas con más facilidad que otros, pueden dividir en dos grupos: los que dependen del sujeto que aprende (la inteligencia, la motivación, la participación activa, la edad y las experiencias previas) y los inherentes a las modalidades de presentación de los estímulos. (C. p. 39)

La enseñanza del docente y el aprendizaje del estudiante mucho depende de la convivencia armónica entre ellos, la solución pacífica de conflictos es primordial por ser la base fundamental de la interrelación que se debe generar en el marco educativo, donde el estudiante asimile el aprendizaje en un ambiente de armonía y reciprocidad de su entorno, por lo que el desarrolle sus capacidades intelectuales con más confianza durante su formación, a partir de ello aprende, entiende, asimila y puede realizar sus propias conclusiones con la capacidad de mejorar su rendimiento académico y social, al no tener conflictos el estudiante y la institución en conjunto con sus demás miembros serán capaces de obtener sus propósitos y convicciones para su presente y futuro donde su mayor recompensa es la sabiduría. Por consiguiente el ente prioritario para lograr esto es el docente desde su profesionalismo y sabiduría, al involucrarse desde el primer día de clase con sus estudiantes el docente siempre sabe desde donde debe partir y hacia dónde va a llegar a pesar de las barreras que puedan suscitarse y está listo para romperlas.

9. PREGUNTAS CIENTÍFICAS O HIPÓTESIS:

- ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos del Código de Convivencia y la resolución pacífica de conflictos?
- ¿Qué procedimientos metodológicos debe seguirse para el desarrollo de la investigación?
- ¿Cómo analizar los resultados de la recolección de datos para su discusión, el establecimiento de conclusiones y recomendaciones?

10. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL

El tipo de proyecto a ejecutar es de Investigación formativa, porque permitirá el orden en la investigación, mediante el proceso de participación y aprendizaje continuo en actividades que promuevan la reflexión y con esto se pueda discernir temas que tengan influencia con la educación para suprimir los inconvenientes en el proceso de aprendizaje, para el beneficio común en un campo específico, en donde su propósito es: Dar atención a problemas o necesidades locales, que se presentan en la institución para lograr la interrelación en la comunidad educativa. Por lo que en la institución educativa la población con la que se va a trabajar en nuestro proyecto es a partir de los cuartos a séptimos años de Educación General Básica, para esto se va a utilizar algunos de los métodos existentes en nuestro campo: el método científico por ser una fuente de análisis bibliográfico, es aquella que va a contribuir en las síntesis básica y científica del proyecto, del mismo modo se utilizará el método inductivo para partir de los datos particulares para la obtención de las conclusiones pertinentes. Además se utilizarán técnicas e instrumentos para la aplicación de encuestas. En donde se reflejara los datos que permitirán al proyecto encaminarse hacia el objetivo propuesto y para ello se utilizará el método analítico y estadístico los cuales permitirán estudiar las tablas y los gráficos para llegar a la tabulación al análisis y la discusión de la

investigación en donde se reconocerán los errores o los aciertos que tiene el proyecto.

Tabla N° 1 Tabulación y muestra

Grupos	Población	Muestra
Docentes	11	11
Estudiantes	230	125
Directivos	1	1
Padres de familia	170	98
Total	412	235

Fuente: Tutor del proyecto

11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA AGUSTÍN ALBÁN.

11.1. ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS DOCENTES

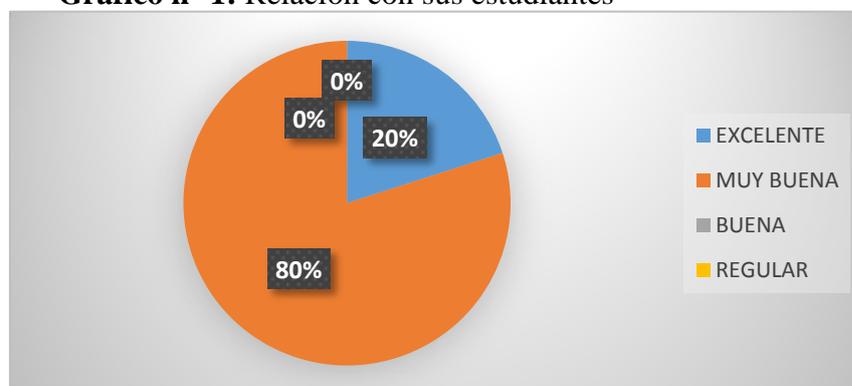
1. ¿Cómo es la relación interpersonal en el aula con sus estudiantes?

Tabla N° 1: Relación con sus estudiantes

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	2	20%
MUY BUENA	8	80%
BUENA	0	0%
REGULAR	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Gráfico n° 1: Relación con sus estudiantes



Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Análisis y discusión

El 80 de los docentes manifestaron que su relación con los estudiantes es muy buena, mientras que el 20% dicen que su relación es excelente

Los datos proporcionados por los docentes me permiten deducir que los docentes mantienen una relación estable durante su trayectoria en el proceso de enseñanza aprendizaje lo que permite al estudiante sentirse bien y apoyado por el docente, no obstante en los otros casos dicen los docentes que la relación es excelente con sus estudiantes lo que le permite tener un autoestima muy elevado y no tendrá problemas en su formación profesional.

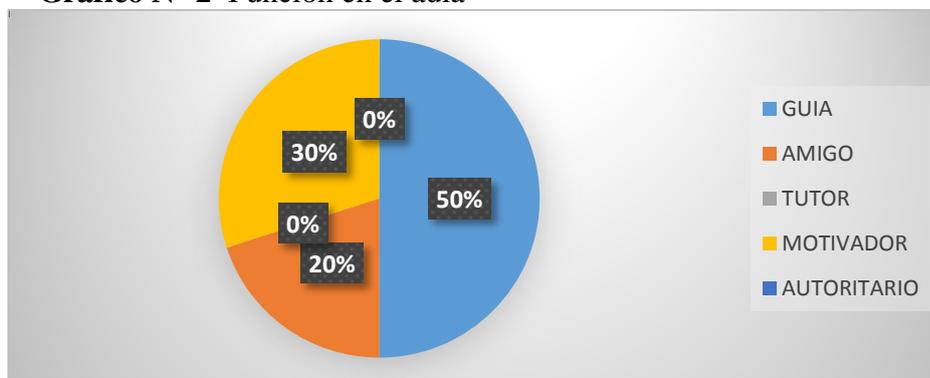
2. ¿Cuál es su función como docente en el aula?

Tabla N° 2: Función en el aula

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GUÍA	5	50%
AMIGO	2	20%
TUTOR	0	0%
MOTIVADOR	3	30%
AUTORITARIO	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Gráfico N° 2 Función en el aula



Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Análisis y discusión

El 50% de los docentes manifestaron que su función en el aula es la de guía, mientras que el 20% dice que su función es de amigo.

Estos datos me permiten deducir que el docente en el aula interactúa con sus estudiantes, manifiesta y demuestra su ética profesional de guía y amigo a la vez para que sus alumnos se sientan satisfechos con el apoyo de su docente, lo que permitirá un aprendizaje significativo dentro y fuera del aula. Tal como lo señala.

El artículo 11 de las obligaciones de los docentes en el literal e establece respetar los derechos de los estudiantes y a los miembros de la comunidad educativa

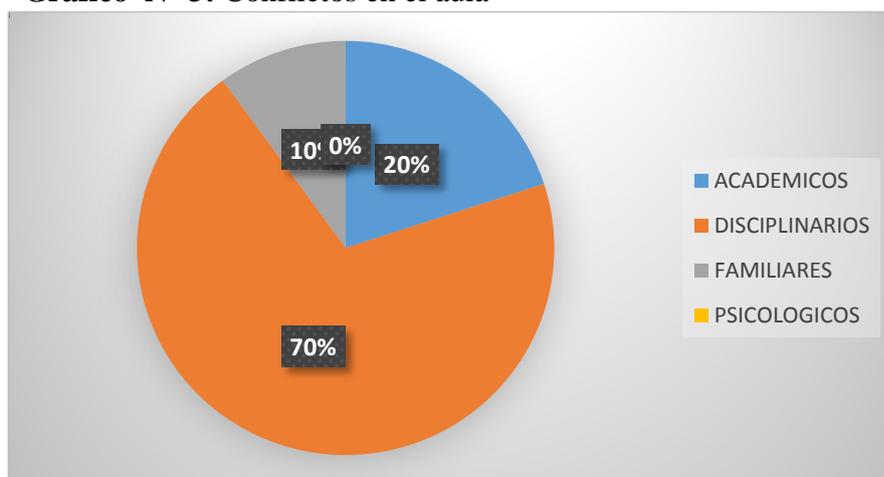
3. ¿Qué conflicto sucede ocasionalmente en el aula?

Tabla N° 3: Conflictos en el aula

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ACADÉMICOS	2	20%
DISCIPLINARIOS	7	70%
FAMILIARES	1	10%
PSICOLÓGICOS	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Gráfico N° 3: Conflictos en el aula



Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Análisis y discusión

El 70% de los docentes expresan que los conflictos que se han presentado en el aula son de tipo disciplinario, mientras que el 10%, dice que son familiares

Según los datos obtenidos se puede deducir que los docentes resuelven conflictos que se presentan en el aula y estos son disciplinarios, por lo que ellos pueden utilizar el código de convivencia que se ha creado para cumplir con este objetivo, y muy pocos son los que tienen problemas de otra índole las cuales serán resueltos de la misma manera con la experiencia del docente y la ayuda de los padres de familia quienes son los que desean un futuro mejor sin conflictos para sus hijos de este modo comprometen al docente a cumplir con sus obligaciones.

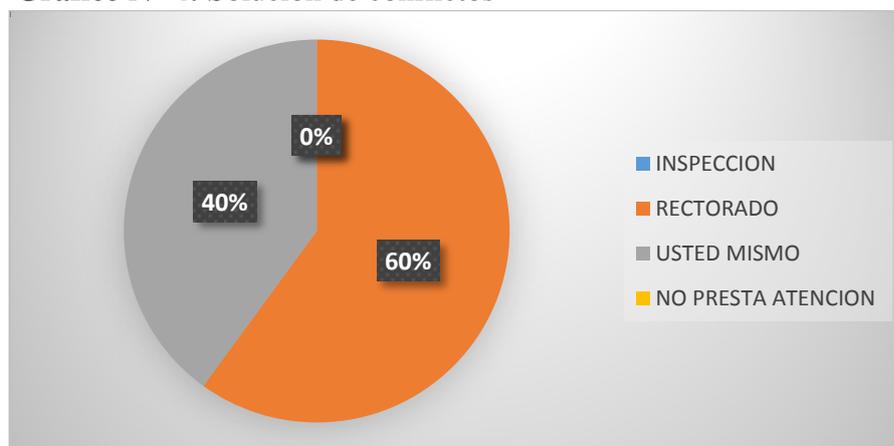
4. ¿Cómo soluciona los conflictos del aula?

Tabla N° 4: Solución de conflictos

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSPECCIÓN	0	0%
RECTORADO	6	60%
USTED MISMO	4	40%
NO PRESTA ATENCIÓN	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Grafico N° 4: Solución de conflictos



Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Análisis y discusión

EL 60% de los docentes manifiestan que el director es quien soluciona los conflictos en el aula mientras que el 40% dicen que ellos mismos los solucionan

Según los datos obtenidos se puede decir que en la institución educativa los conflictos que se presentan son solucionados por el director, pero el trabajo es mancomunado entre el docente y el director porque son esfuerzos que unen para la interrelación de los estudiantes con sus compañeros. En la institución educativa es donde se debe conseguir un paso constante en cada cambio que se genere especialmente en las relaciones y la convivencia armónica en docentes y estudiantes. Para fortalecer la educación en todos sus niveles.

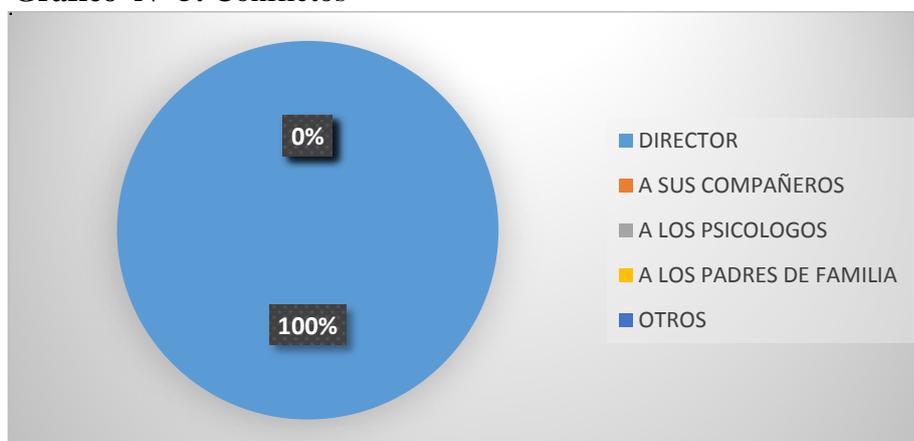
5. ¿Cuándo ya no puede solucionar los conflictos en el aula a quien recurre?

Tabla N° 5: Conflictos

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DIRECTOR	10	100%
A SUS COMPAÑEROS	0	0%
A LOS PSICÓLOGOS	0	0%
A LOS PADRES DE FAMILIA	0	0%
OTROS	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Gráfico N° 5: Conflictos



Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Análisis y discusión

Según estos datos los docentes dicen que es el director quien les ayuda a resolver los conflictos en la institución. Es cuando se demuestra que existe colaboración de quienes conforman la docencia en el establecimiento educativo, y cumplen con su rol de velar por sus estudiantes mientras permanezcan con ellos. El directivo es el ente primordial en la institución ya que en él circunvala el buen rendimiento de la comunidad educativa y las relaciones interpersonales de quienes él dirige.

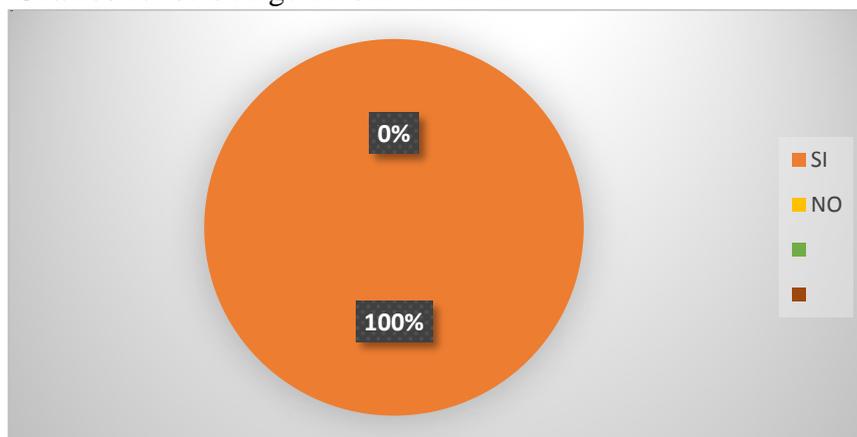
6. ¿Conoce usted que dice el código de convivencia institucional?

Tabla N 6: Código de Convivencia

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Grafico N° 6: Código de Convivencia



Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Análisis y discusión

Según los datos obtenidos los docentes dicen conocer el código de convivencia de lo que se infiere que lo utilizan, para cumplir con el objetivo de todo maestro que trata de lograr la armonía y la conformidad entre los integrantes de la comunidad educativa. Como se estipula en la constitución ecuatoriana. Sin embargo necesitan estar capacitados en el uso de la misma para saber cómo actuar cuando se presente la oportunidad de utilizarlo en beneficio de sus estudiantes para mejorar las relaciones de cada uno de ellos con los demás.

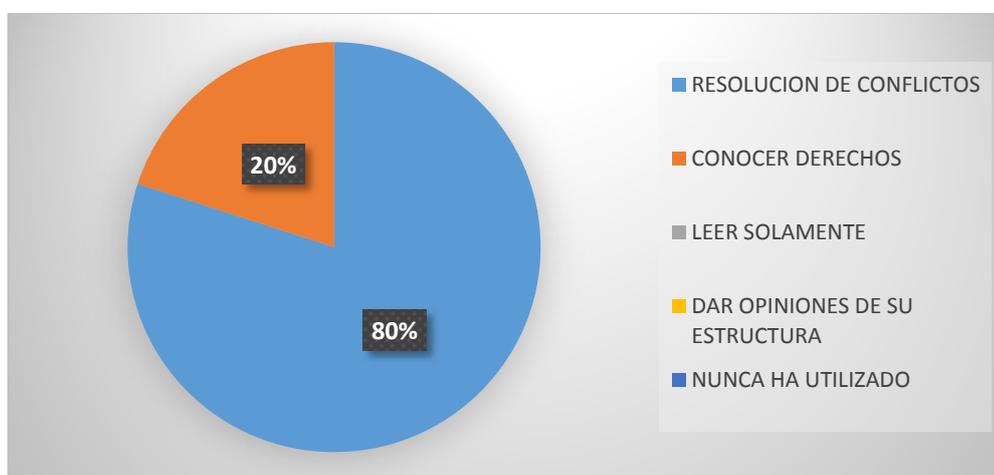
7. ¿En qué ocasiones ha utilizado el código de convivencia?

Tabla N° 7: Utilización del código de convivencia

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	8	80%
CONOCER DERECHOS	2	20%
LEER SOLAMENTE	0	0%
DAR OPINIONES SOBRE SU ESTRUCTURA	0	0%
NUNCA HA UTILIZADO	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Grafico N° 7: Utilización del código de convivencia



Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Análisis y discusión

El 80% de los docentes dicen que han utilizado el código para la resolución de conflictos, mientras que el 20% menciona que han utilizado para conocer los derechos

Según estos datos los docentes han utilizado el código de convivencia para la resolución pacífica de conflictos y manifiestan que el código es una herramienta útil y necesaria para la educación ya que se puede crear normas propias de la institución. Estas mejoran la calidad de la educación en todos los aspectos necesarios para los estudiantes y creen que es una pauta para entender el propósito del buen vivir en la sociedad.

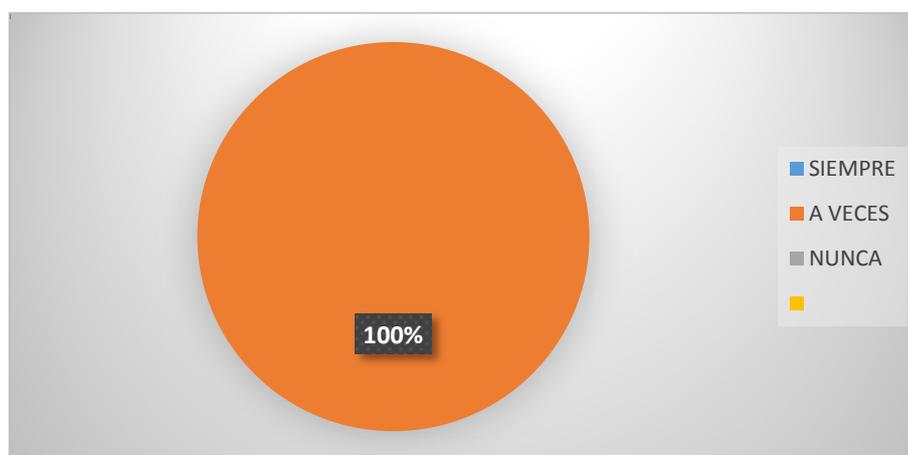
8. ¿Cree usted que la relación interpersonal y los conflictos que puedan ocasionar sus alumnos afecta al rendimiento académico?

Tabla N° 8: Rendimiento académico

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
A VECES	10	100%
NUNCA	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Grafico N° 8: Rendimiento académico



Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Análisis y discusión

Mediante estos datos se puede deducir que los conflictos afectan un poco en el rendimiento académico y este debe ser solucionado para conseguir la armonía necesaria en el entorno educativo, ya que la prevención de la violencia en las aulas no surge por generación espontánea. Requiere de una decisión pedagógica. Se deben pensar las condiciones acerca de las técnicas alternativas de solución de conflictos y desarrollar estrategias de intervención en la escuela hacia un mejor aprendizaje. Utilizando técnicas y estrategias dentro del campo educativo

Para que esto se cumpla los docentes deben tomar resoluciones que favorezcan a la solución de conflictos y se elimine por completo el bajo rendimiento académico de los estudiantes, de esta manera se de efectividad al impartir los procesos de aprendizaje en cada una de las aulas.

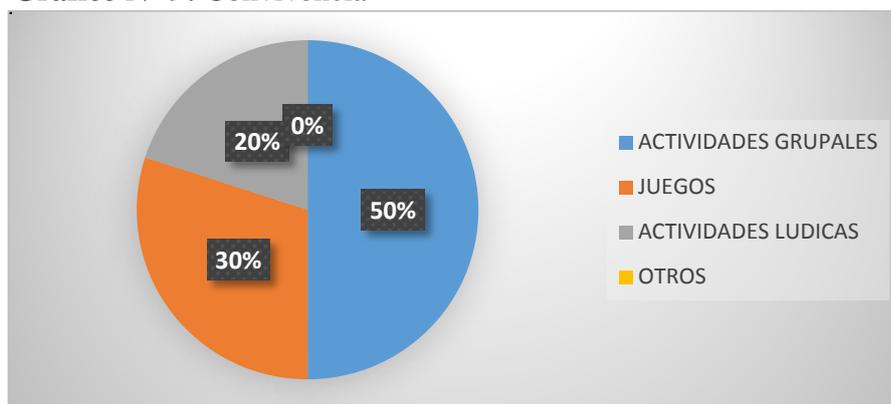
9. **¿Mediante que motiva a sus alumnos a realizar actividades de convivencia social y de interrelación?**

Tabla N° 9: Convivencia

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ACTIVIDADES GRUPALES	5	50%
JUEGOS	3	30%
ACTIVIDADES LÚDICAS	2	20%
OTROS	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Gráfico N° 9: Convivencia



Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Análisis y discusión

Según estos datos los docentes se interesan por la convivencia de sus estudiantes y para lograr aquello, realizan varias actividades con las que pueda interrelacionarse en el aula o fuera de ella busca alternativas donde todos participen de forma activa.

Los docentes son los que motivan al estudiante para crear un ambiente sólido lleno de armonía y confianza donde todos se sientan seguros, de esta manera las clases impartidas se vuelven amenas y lúdicas en el que el estudiante participa sin desconfianza, por lo tanto la prioridad es el autoestima del educando en su convivencia.

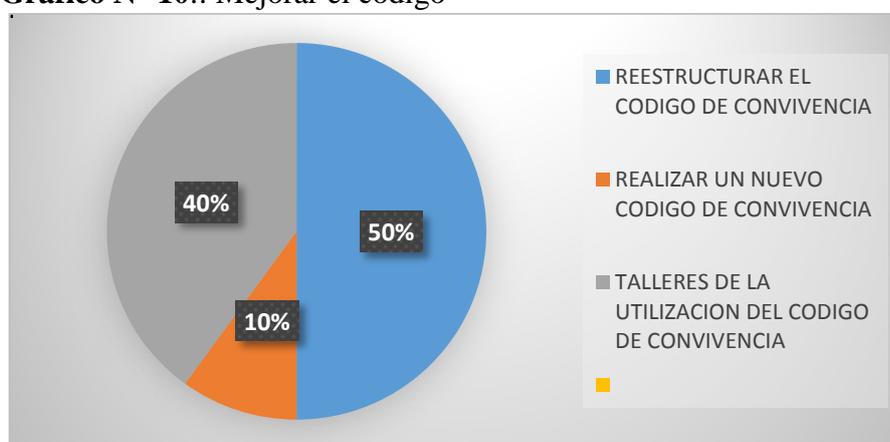
10. ¿Para mejorar el correcto uso del código de convivencia institucional que le gustaría a usted que se realice?

Tabla N° 10: Mejorar el código

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Reestructurar el código de convivencia	5	50%
Realizar un nuevo código de convivencia	1	10%
Talleres de la utilización del código de convivencia	4	40%
Total	10	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Gráfico N° 10:: Mejorar el código



Fuente: Encuestas realizadas a los docentes

Análisis y discusión

Según los datos obtenidos se infiere que los docentes requieren la reestructuración del código de convivencia para ir optimizando la calidad de la educación y la relación interpersonal con los integrantes de la comunidad educativa.

En el reglamento de la LOEI encontramos que quienes van a conformar la asamblea para modificar o crear el código son los siguientes: el director, representante de los docentes y un representante de los padres de familia con todos ellos se alcanzara establecer un código muy bien estructurado basado en la igualdad y la equidad de género como ellos lo requieren.

11.2. ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES

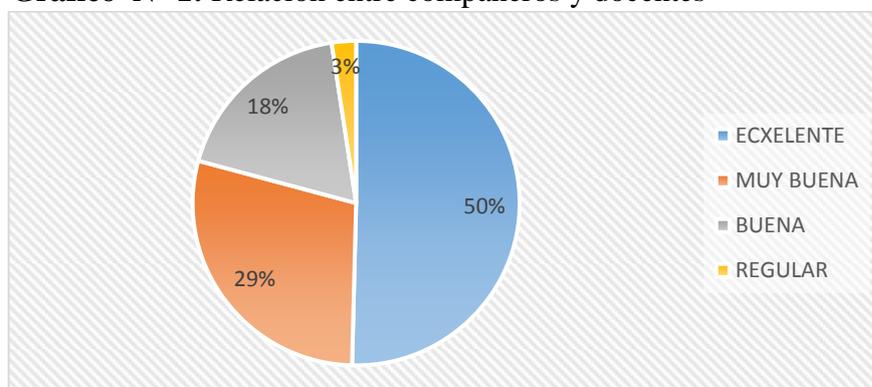
1. ¿Cómo es la relación interpersonal con tus compañeros y tus docentes?

Tabla N° 1: Relación entre compañeros y docentes

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	63	50%
MUY BUENA	36	29%
BUENA	23	18%
REGULAR	3	3%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Grafico N° 1: Relación entre compañeros y docentes



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 50% de los estudiantes expresan que la relación entre compañeros es excelente, mientras que 18% dicen que su relación es buena

Según estos datos se puede estimar que la mayoría de estudiantes tienen buenas relaciones en la institución educativa por consiguiente a los estudiantes no les hace difícil integrarse a la comunidad educativa para su formación profesional y el desarrollo de sus conocimientos es constante y productivo pero existen alumnos quienes afirman que su relación es regular por lo que esto les puede provocar desacuerdos en el aula y esto afecta su rendimiento y aprendizaje en su formación, es necesario que el docente trate de interrelacionar a los estudiantes de mejor manera integrándolos en su totalidad y para ello se necesita conocer y utilizar el código de convivencia institucional.

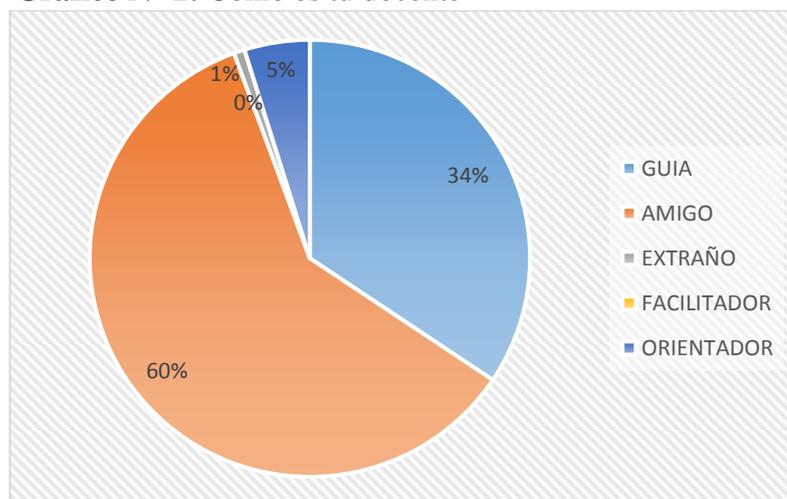
2. ¿Cómo consideras a tu docente en el aula?

Tabla N° 2: Como es tu docente

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GUÍA	43	34%
AMIGO	75	60%
EXTRAÑO	1	1%
FACILITADOR	0	0%
ORIENTADOR	6	5%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Gráfico N° 2: Como es tu docente



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 60% de los estudiantes expresan que consideran que el docente es un amigo, mientras que 5% dicen que su docente es solamente orientador.

Según los datos obtenidos se puede estimar que los estudiantes consideran al docente como un amigo, tal vez esto se dé por los actos que demuestran en el aula los educativos en el transcurso de cada año que pasa, esto hace que el estudiante conozca al docente con facilidad y reciba apoyo cuando más lo necesite, y nos da a entender que el docente siempre está inmerso dentro de su profesión, es por ello que se considera amigo de los estudiantes logrando una interrelación asociada para que puedan integrarse a la educación con responsabilidades y derechos cumpliendo con una jornada más en su formación académica.

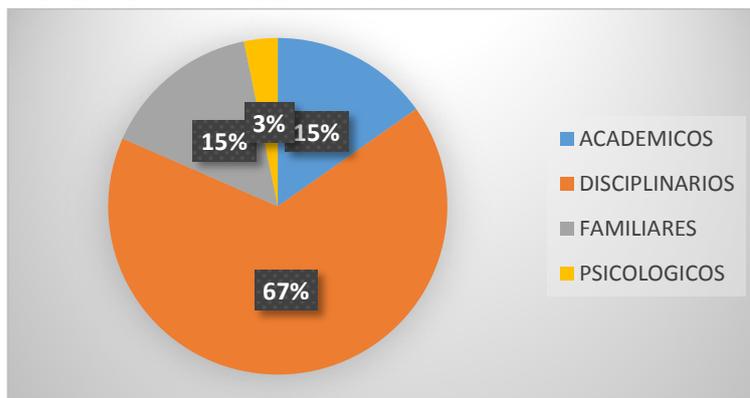
3. ¿Qué conflictos se han presentado en tu aula?

Tabla N° 3: Conflictos en el aula

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ACADÉMICOS	19	15%
DISCIPLINARIOS	83	67%
FAMILIARES	19	15%
PSICOLÓGICOS	4	3%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Grafico N° 3: Conflictos en el aula



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 67% de los estudiantes expresan que los conflictos que se presentan en el aula son disciplinarios, mientras que el 3% dicen que son psicológicos.

Según estos datos se consigue expresar que los conflictos que se pueden generar en el aula son de tipo disciplinario en su mayoría, es por ello que el docente es el encargado de solucionar los conflictos que se presentan en el aula por lo que la utilización del código de convivencia es necesario para hacer cumplir lo que allí está estipulado y conseguir la armonía entre todos quienes conforman la comunidad educativa. Sin dejar atrás otros aspectos de conflictos como: psicológicos los cuales deben ser tratados por un especialista cuando este ya sea incontrolable o familiares que de la misma manera se los puede solucionar mediante el DECE, mientras que los académicos deben ser tratados por el docente quien vela por el bienestar de sus estudiantes.

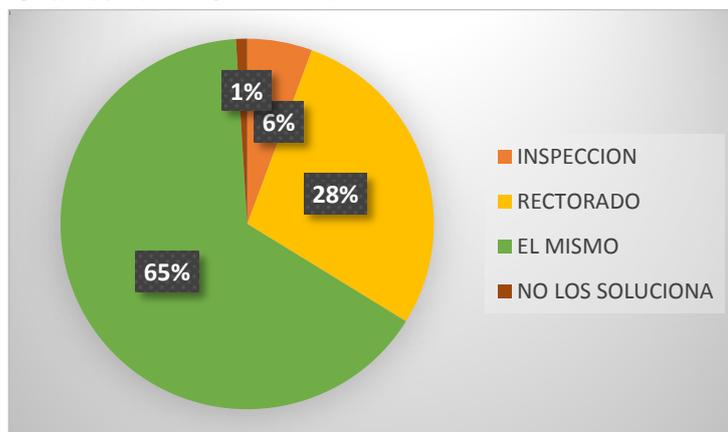
4. ¿Cómo soluciona tu maestro los conflictos del aula?

Tabla N° 4: Conflictos en el aula

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INSPECCIÓN	7	6%
RECTORADO	35	28%
EL MISMO	81	65%
NO LOS SOLUCIONA	2	1%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Grafico N° 4: Conflictos en el aula



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 65% de los estudiantes expresan que sus docentes ellos mismos solucionan los conflictos que se presentan, mientras que 6% dicen que lo soluciona inspección.

Según los datos obtenidos se puede mencionar que en la mayoría de los casos es el docente quien soluciona los conflictos que se presentan en el aula sin pedir ayuda de nadie es como demuestra su capacidad de liderar a un grupo de estudiantes que dependen de su desenvolvimiento, por el contrario un porcentaje mínimo dice que el docente prácticamente hace caso omiso a los conflictos y no los soluciona debe tal vez no ser de su competencia o a lo mejor ya lo solucionaron los mismos estudiantes sin embargo esto nos da a entender que el docente tiene calidad y calidez en la educación.

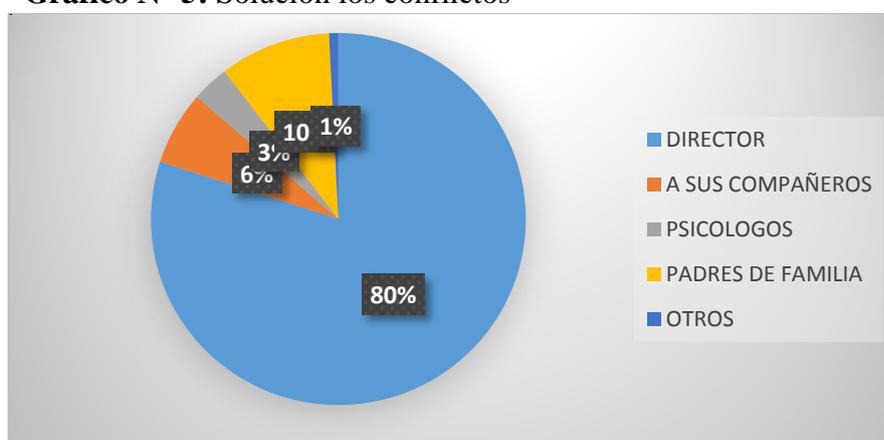
5. ¿Cuándo tu docente no puede solucionar los conflictos en el aula a quien recurre?

Tabla N° 5: Solución los conflictos

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DIRECTOR	100	80%
A SUS COMPAÑEROS	8	6%
PSICÓLOGOS	4	3%
PADRES DE FAMILIA	12	10%
OTROS	1	1%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Gráfico N° 5: Solución los conflictos



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 80% de los estudiantes expresan que cuando no pueden solucionar los conflictos lo encargan al director, mientras que el 3% dicen que son los psicólogos quienes solucionan los conflictos cuando el docente no los soluciona

De acuerdo a los datos obtenidos los estudiantes manifiestan que no han podido ser solucionados por ellos mismos por lo que el docente pide la ayuda al director de la institución para resolver los conflictos que se han producido en el aula o fuera de ella alcanzando la armonía en los estudiantes, con ello se logra prevenir posibles afectaciones en su rendimiento académico y por ende en su formación, sin embargo, se demuestra que los demás docentes también ayudan en la resolución de conflictos demostrando que existe la integración en la comunidad educativa para fortalecer los conocimientos de los estudiantes.

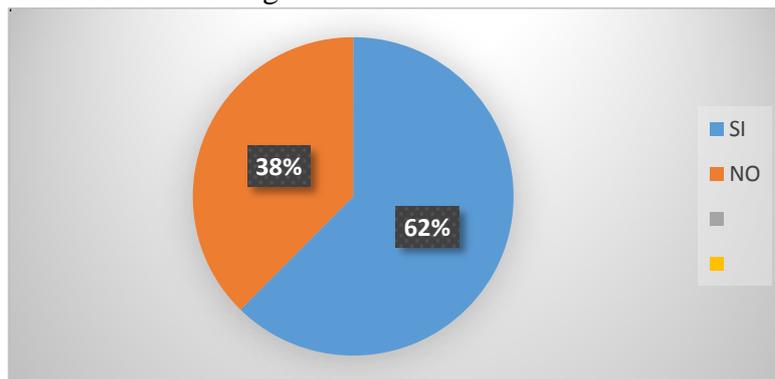
6. ¿Sabes que es el código de convivencia institucional?

Tabla N° 6: Código de Convivencia

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	78	62%
NO	47	38%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Gráfico N° 6: Código de Convivencia



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 62% de los estudiantes expresan conocer el código de convivencia, mientras que 38% dicen que no conocen el código de convivencia.

Según los datos obtenidos se puede decir que en la institución educativa si se ha dado a conocer sobre lo que es el código de convivencia institucional pero falta profundizar su conocimiento para la resolución de conflictos ya que ayuda a interrelacionar a todos los miembros de la comunidad educativa para fomentar el desarrollo de la educación de calidad es lo que en todos los establecimientos educativos se pretende.

Por consiguiente el código de convivencia es aquel que permite mantener una relación estable entre sus miembros, es el cual está regido por el Ministerio de Educación, de tal modo que las relaciones productivas se conseguirán en beneficio de los educandos en la institución. De tal manera que todos necesitan conocer lo que dice el código de convivencia puesto que fue creado en beneficio de la educación productiva en los conocimientos para obtener una convivencia armónica y ejemplar en la enseñanza de cada individuo.

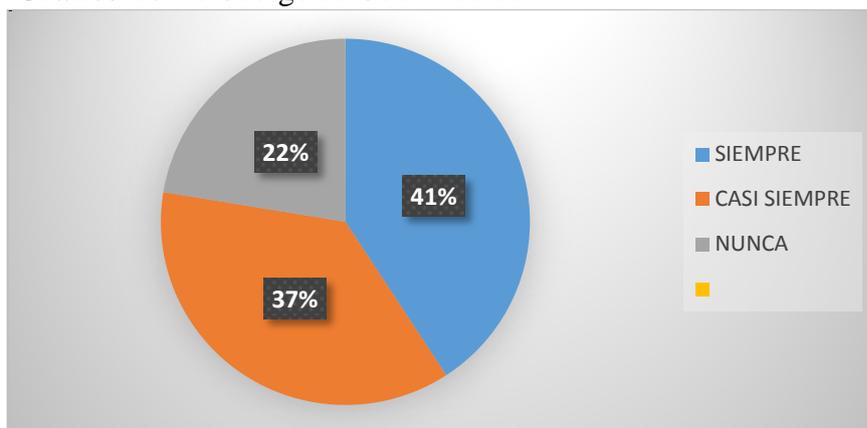
7. ¿Con que frecuencia has escuchado hablar del código de convivencia?

Tabla N° 7: Código de Convivencia

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	51	41%
CASI SIEMPRE	46	37%
NUNCA	28	22%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Grafico N° 7: Código de Convivencia



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 41% de los estudiantes expresan que han escuchado hablar del código de convivencia, mientras que 22% dice que nunca han escuchado

Según los datos obtenidos se puede deducir que en la institución educativa si se ha escuchado acerca del Código de Convivencia institucional ya que este fue creado con el propósito de solucionar los conflictos que se puedan generar, no obstante en algunos casos no saben para que se creó el Código de Convivencia por lo que se puede decir que hace falta integrar a los estudiantes en todo lo que se relaciona a su uso para lograr la integración de la comunidad educativa, y lo que está estipulado en la LOEI.

El código de convivencia es un aporte práctico para los educandos quienes necesitan integrarse a la educación de calidad, y en la actualidad es necesario el cambio para fortalecer y cambiar la forma de vida de los seres humanos.

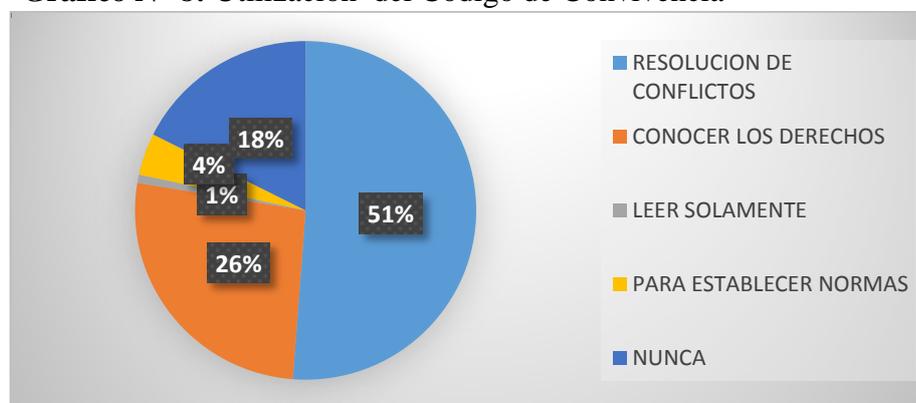
8. ¿Para qué han utilizado el código de convivencia en tu institución?

Tabla n° 8: Utilización del Código de Convivencia

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	64	51%
PARA CONOCER LOS DERECHOS	33	26%
PARA LEER SOLAMENTE	1	1%
PARA ESTABLECER NORMAS	5	4%
NUNCA HAN UTILIZADO	22	18%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Gráfico N° 8: Utilización del Código de Convivencia



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 51% de los estudiantes expresan que el código de convivencia sirve para la resolución de conflictos, mientras que 4% dicen que sirve para normas

Con los datos obtenidos se puede decir que en la institución educativa se han presentado conflictos los cuales se han solucionado con la utilización del código de convivencia para obtener una integración e interrelación entre los miembros de la misma, pero también se deduce que muchos estudiantes no conocen lo que se realiza con el Código de Convivencia y se piensa que solo es un libro o un documento innecesario para ellos y que se lo ha hecho para leer con esto se puede señalar que el código no es utilizado adecuadamente, o no es dado a conocer como se debe a los estudiantes. es necesario realzar que: Los Códigos de Convivencia serán instrumentos que apoyen a la comunidad educativa y de contención a los alumnos y alumnas dentro del sistema educativo.

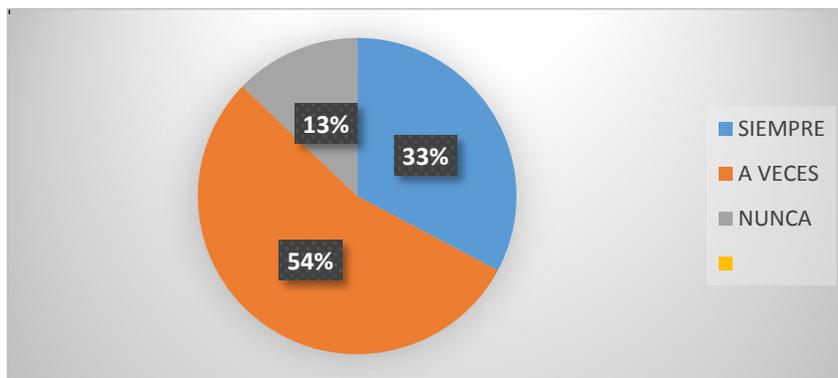
9. ¿Se han ocasionado conflictos en ti y en tus compañeros y han afectado tus calificaciones?

Tabla N° 9: Calificaciones

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	41	33%
A VECES	68	54%
NUNCA	16	13%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Gráfico N° 9: Calificaciones



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 54% de los estudiantes expresan que a veces los conflictos que se han presentado han afectado su rendimiento académico, mientras que 13% dicen que nunca han afectado su rendimiento

De los datos proporcionados por los estudiantes muchas de las veces se han ocasionado perjuicios en las calificaciones de los estudiantes pero en su mayoría han ido mejorando porque se ha llegado a solucionarlos con la utilización del Código de Convivencia y se ha logrado obtener una relación adecuada dentro y fuera de la institución educativa permitiendo al estudiante separar los conflictos con el rendimiento académico concentrarse en su formación, esto es lo que se pretende según. Como lo manifiesta

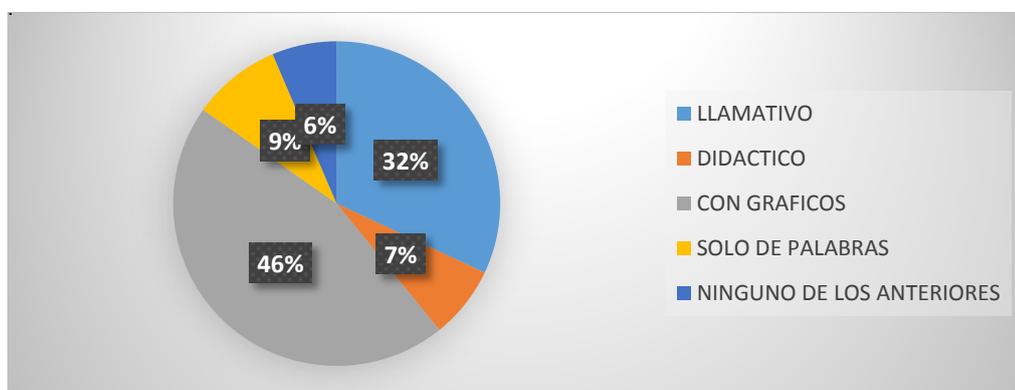
10. ¿Si se pudiera reestructurar o cambiar el código de convivencia institucional Cómo te gustaría que sea?

Tabla N° 10: Código de Convivencia

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LLAMATIVO	40	32%
DIDÁCTICO	9	7%
CON GRÁFICOS	57	46%
SOLO DE PALABRAS	11	9%
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	8	6%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Gráfico N° 10: Código de Convivencia



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 46% de los estudiantes expresan que el código de convivencia debe ser con gráficos, mientras que 6% dicen que se debe mantener como está el código

Según los datos obtenidos se puede deducir que la mayoría de los estudiantes dicen que para entender lo que quiere decir el Código de Convivencia institucional debe establecerse gráficos los cuales sean llamativos para la interpretación del mismo y así se pueda conocer de mejor manera lo que se ha creado y cuál es su fin en la concentración del perfeccionamiento exhaustivo de la sociedad en general, es por esta razón que se puede mejorar o reestructurar el código de convivencia. Para su uso adecuado en la Resolución Pacífica de Conflictos.

11.3. ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA

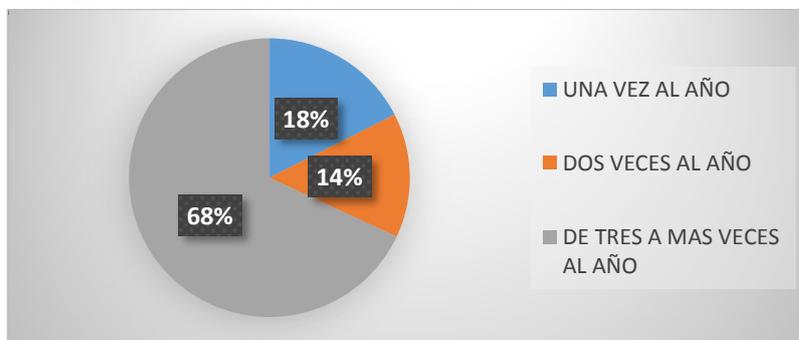
1. ¿Con qué frecuencia visita la institución educativa para conocer el rendimiento académico de su hijo/a?

Tabla N° 1: Visita la institución educativa

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
UNA VEZ AL AÑO	17	18%
DOS VECES AL AÑO	14	14%
DE TRES A MAS VECES AL AÑO	66	67%
TOTAL	97	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Gráfico N° 1: Visita la institución educativa



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 68% de los padres de familia manifiestan que de tres a más veces visitan la institución, mientras que 14% dicen que asisten una vez al año solamente.

Según los datos obtenidos se puede inferir que los padres de familia preocupados por la educación de su hijo asisten periódicamente a informarse sobre el comportamiento o el rendimiento académico como lo establece la ley, por esta razón los estudiantes pueden estar más controlados y su educación marcha a la perfección. Sin embargo se puede verificar también que existen muchos padres de familia que no asisten a la institución y si lo hacen es simplemente al inicio del año escolar allí se puede presentar conflictos ya que no se preocupan por sus hijos y no saben en realidad si se aprovecha su esfuerzo.

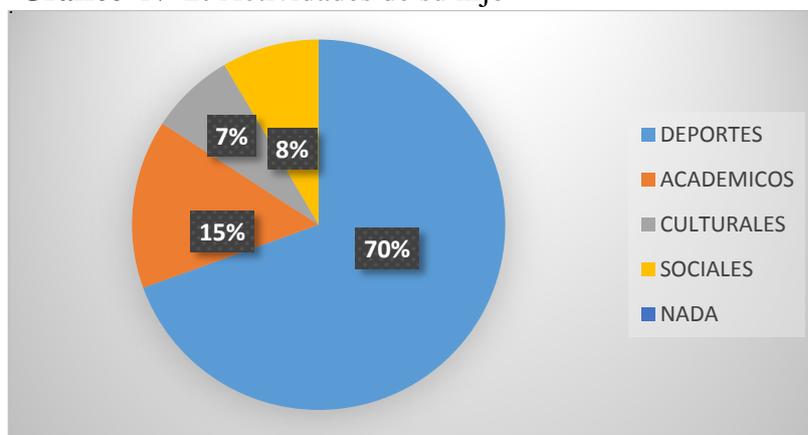
2. ¿En qué actividades le gusta que su hijo/a participe para mejorar su interrelación personal?

Tabla N° 2: Actividades de su hijo

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DEPORTES	66	70%
ACADÉMICOS	14	15%
CULTURALES	7	7%
SOCIALES	8	8%
NADA	2	0%
TOTAL	97	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Gráfico N° 2: Actividades de su hijo



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 70% de los padres de familia manifiestan que les gusta que sus hijos participen en deportes para que se integren, mientras que 7% dicen que en culturales.

Como lo revelan los datos obtenidos se manifiesta que los padres de familia se interesan por el bienestar de sus hijos por lo cual los ayudan a integrarse en las diversas actividades que se presentan en la institución teniendo una preferencia por los deportes, porque dicen que es lo que más les atrae. En el Ecuador se ha implantado los deportes en las instituciones educativas con el fin de integrar a los miembros de la comunidad pedagógica, para que con esto se pueda mejorar las relaciones y es el estado ecuatoriano es quien garantiza esto.

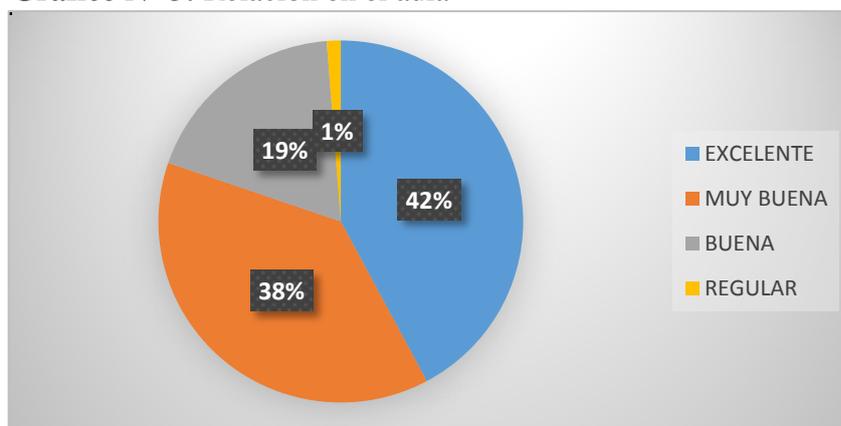
3. ¿Cómo es la relación de su representado con los docentes y compañeros en el aula?

Tabla N° 3: Relación en el aula

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	41	42%
MUY BUENA	37	38%
BUENA	18	19%
REGULAR	1	1%
TOTAL	97	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Gráfico N° 3: Relación en el aula



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 42% de los padres de familia manifiestan que la relación en el aula de sus hijos es excelente, mientras que 19% dicen que es buena su relación.

Según estos datos se puede decir que los padres de familia están inmersos en la educación de sus hijos ya que saben cuál es la relación que forman en su entorno y la mayoría es excelente y por ello no tendrán problemas de notas o conflictos personales en el trayecto de su formación académica, sin embargo algunos conocen que la relación que llevan sus hijos en la institución es regular por lo que deben averiguar qué es lo que sucede o tal vez solucionar los conflictos que posiblemente tengan aquellos estudiantes sea en el entorno escolar o familiar porque para ello se ha creado el código de convivencia institucional donde cada institución se desenvuelve de diferente manera en la interrelación de sus integrantes. Esto es fundamental para obtener la educación de calidad y calidez que se propone desde el estado.

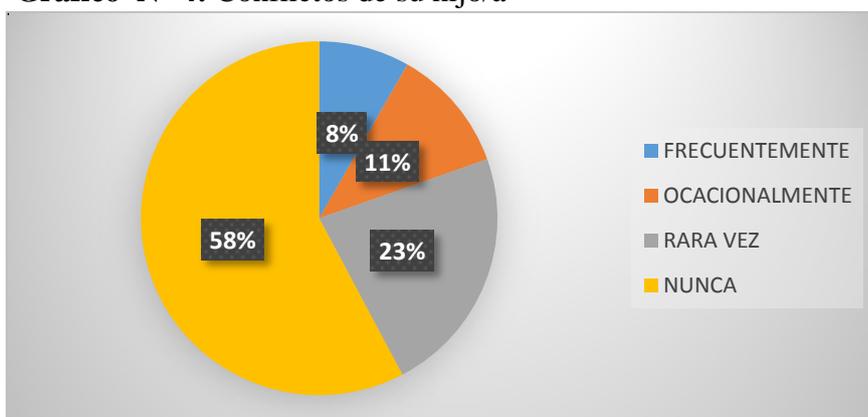
4. ¿Su hijo ha tenido conflictos en su escuela?

Tabla N° 4: Conflictos de su hijo/a

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FRECUENTEMENTE	8	8%
OCASIONALMENTE	11	11%
RARA VEZ	22	23%
NUNCA	56	58%
TOTAL	97	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Gráfico N° 4: Conflictos de su hijo/a



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 58% de los padres de familia manifiestan que sus hijos nunca han tenido conflictos en la escuela, mientras que 8% dicen que frecuentemente han tenido conflictos.

De los datos obtenidos se infiere que los padres de familia han llegado a conocer que sus hijos han tenido conflictos en la escuela solamente en algunas ocasiones y tal vez esto se debe a que no son muy graves y son los docentes quienes solucionan los conflictos por que para ello se ha elaborado el código de convivencia como lo exterioriza la LOEI quien es el órgano superior que rige a las instituciones educativas.

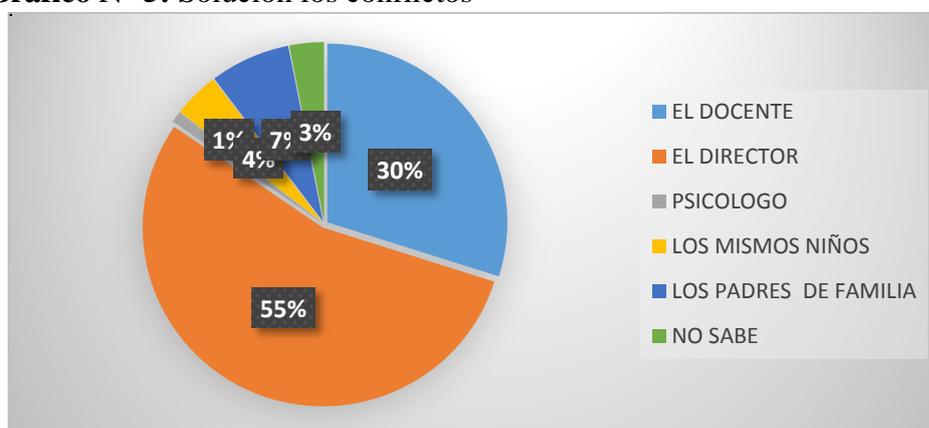
5. ¿Sabe usted quien da soluciones a los conflictos en la escuela que estudia su hijo/a?

Tabla N° 5: Solución los conflictos

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EL DOCENTE	29	30%
EL DIRECTOR	53	55%
EL PSICÓLOGO	1	1%
LOS MISMOS NIÑOS	4	4%
LOS PADRES DE FAMILIA	7	7%
NO SABE	3	3%
TOTAL	97	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Grafico N° 5: Solución los conflictos



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 55% de los padres de familia manifiestan que quien soluciona los conflictos es el director, mientras que 4% dicen que son los mismos niños quienes los solucionan.

Según estos resultados se puede deducir que los padres de familia tienen conocimiento de que el director de la institución es quien soluciona los conflictos que se presentan en los niños cuando los hay y tienen confianza en él porque es la máxima autoridad y sabe cómo debe actuar, porque conoce que es lo que dice el código y que hay que realizar, sin embargo, algunos padres dicen que es el psicólogo quien resuelve los conflictos escolares de sus hijos llegando a determinar que son ellos los expertos y los que saben cómo hacerlo.

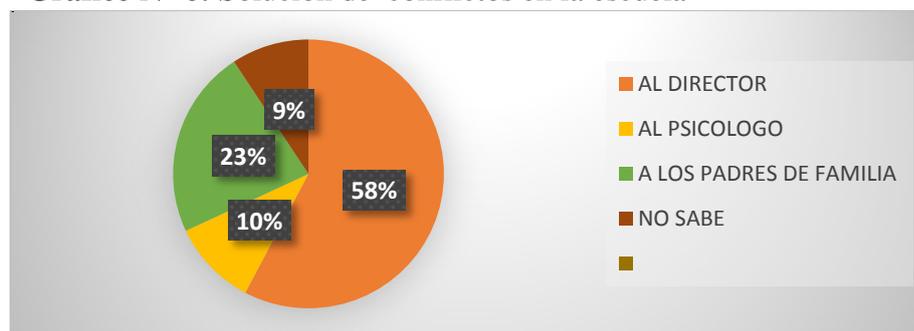
6. ¿Cuándo ya no puede solucionar los conflictos de su hijo el docente a quien cree que debe acudir?

Tabla N° 6: Solución de conflictos en la escuela

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AL DIRECTOR	56	58%
AL PSICÓLOGO	10	10%
A LOS PADRES DE FAMILIA	22	23%
NO SABE	9	9%
TOTAL	97	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Grafico N° 6: Solución de conflictos en la escuela



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 58% de los padres de familia manifiestan que el director soluciona los conflictos cuando el docente no puede hacerlo, mientras que el 9% dicen que no sabe quién soluciona los conflictos.

Según lo obtenido se puede decir que los padres de familia tienen más confianza al director de la institución para solucionar los conflictos que puedan generarse en su alrededor, no obstante algunos padres no saben quién o quiénes son los encargados de solucionar los conflictos que se puedan dar o generar en la institución educativa, se deduce que los padres de familia saben que algunos docentes no pueden solucionar los conflictos de sus hijos por lo que se lo dejan al director u otros miembros quienes sepan cómo hacerlo. En una institución educativa los docentes y directivos de ella son los encargados de guiar la formación de los estudiantes es por ello que se debe preparar día a día estar actualizados para no fallarles a quienes depositaron la confianza de sus hijos en sus manos ya que la escuela se convierte en su segundo hogar.

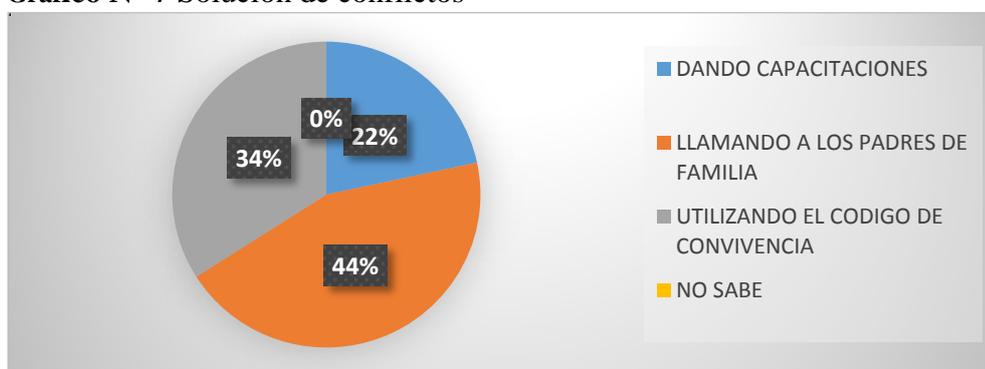
7. ¿Cómo han solucionado los conflictos en la escuela de su hijo?

Tabla N° 7: Solución de conflictos

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DANDO CAPACITACIONES	21	22%
LLAMANDO A LOS PADRES DE FAMILIA	43	44%
UTILIZANDO EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA	33	34%
NO SABE	0	0%
TOTAL	97	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Gráfico N° 7 Solución de conflictos



Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Análisis y discusión

El 44% de los padres de familia manifiestan que se han solucionado los conflictos llamando a los padres de familia, mientras que 22% dicen que dan capacitaciones para resolver los conflictos.

A partir de los datos obtenidos se deduce que los padres de familia son llamados para solucionar los conflictos de sus hijos pero en ello actúan el director y el docente por lo que en la solución de conflictos todos intervienen como miembros activos de la comunidad

El estado ecuatoriano en la constitución de la república señala que la educación será de calidez y calidad por lo tanto la solución pacífica de conflictos es indispensable para conseguir este objetivo.

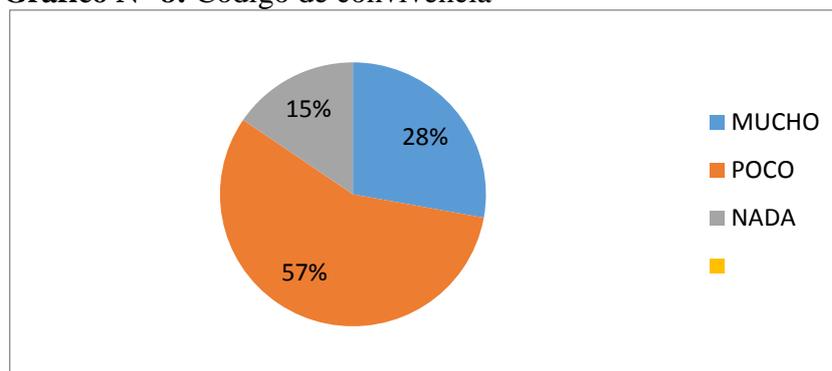
8. ¿Le han dado a conocer acerca de la utilización del código de convivencia institucional?

Tabla N° 8: Código de convivencia

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	27	28%
POCO	55	57%
NADA	15	15%
TOTAL	97	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Gráfico N° 8: Código de convivencia



Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Análisis y discusión

El 57% de los padres de familia manifiestan que muy poco conocen sobre el código de convivencia, mientras que el 15% dicen que no saben nada del código.

Estos datos demuestran que muy pocos padres de familia conocen la utilización o para que se ha creado el Código de Convivencia por lo que les es muy difícil entender de lo que se trata y es peor porque hay un porcentaje que dice que nunca han escuchado ni siquiera hablar del código de convivencia, por lo que es necesario hablar detalladamente del código de convivencia y los beneficios que trae para el estudiante en su formación académica profesional. Es fundamental conocer que es el código de convivencia institucional puesto que en el ámbito educativo y en la sociedad es necesaria la relación de sana convivencia para fortalecer la personalidad de los estudiantes y enseñarles a combatir y a superar los retos que se les presenten en la vida para ello es indispensable que se conozca para que se ha creado el código de convivencia institucional.

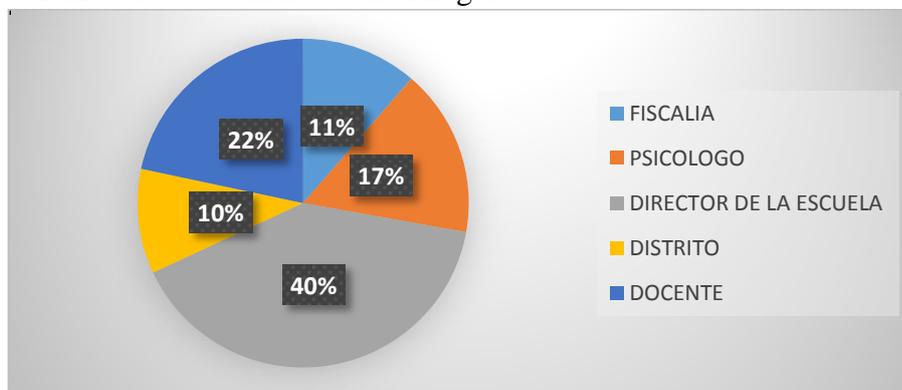
9. ¿Si tiene conflictos en su hogar o en la escuela de su representado a quien recurre?

Tabla N° 9: Conflictos en el hogar

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FISCALÍA	11	11%
PSICÓLOGO	16	17%
DIRECTOR DE LA ESCUELA	39	40%
DISTRITO	10	10%
DOCENTE	21	22%
TOTAL	97	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Gráfico N° 9: Conflictos en el hogar



Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Análisis y discusión

El 40% de los padres de familia manifiestan que el director de la escuela quien soluciona todos los conflictos de la escuela o del hogar, mientras que el 11% dicen que la fiscalía es quien soluciona los conflictos

Según estos datos se puede estimar que los padres de familia tienen más confianza en el director donde sus hijos se están preparando y es allí donde buscan ayuda para solucionar los conflictos que se presentan

Por lo tanto el Código de convivencia ayuda de igual manera para contrarrestar los conflictos que puedan ocasionarse en el hogar como lo manifiestan todas las normas para conseguir el buen vivir en la sociedad,

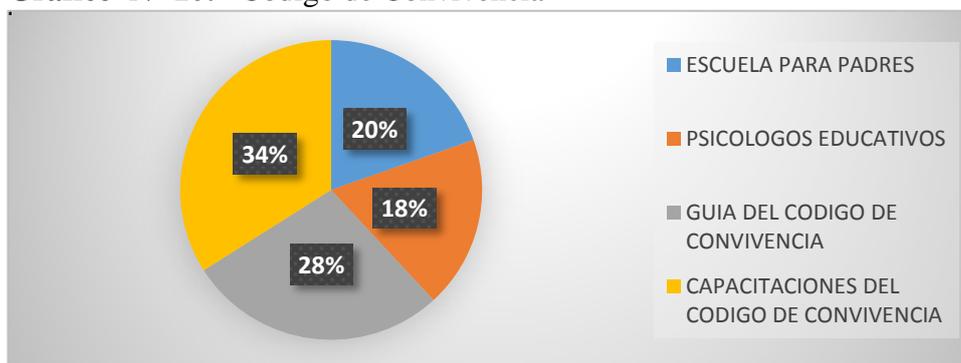
10. ¿Para el mejor rendimiento académico y la convivencia escolar de su hijo/a que le gustaría a usted que se realice en la escuela?

Tabla N° 10: Código de Convivencia

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ESCUELA PARA PADRES	19	20%
PSICÓLOGOS EDUCATIVOS	18	18%
GUÍA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA	27	28%
CAPACITACIONES DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA	33	34%
TOTAL	97	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Gráfico N° 10: Código de Convivencia



Fuente: Encuestas realizadas a los padres de familia

Análisis y discusión

El 34% de los padres de familia manifiestan que es gustaría que haya capacitaciones acerca del código de convivencia mientras que 18% dicen que hacen falta psicólogos educativos.

Estos datos me permiten deducir que los padres de familia quieren una correcta implementación del código de convivencia que permita la resolución pacífica de conflictos en beneficio de sus hijos quienes se forman en la institución educativa con esto se puede decir que se cumpliría con la LOEI que dice que se creara el código de convivencia institucional con los miembros designados buscando la relación fraternal y de armonía entre estudiantes docentes y padres de familia quienes son los que hacen posible que la institución siga brindando la educación necesaria para la colectividad.

11.4 ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. ¿En la institución que usted dirige, cómo es la relación social entre compañeros?

El director de la escuela manifiesta que la relación que percibe de sus colegas es la adecuada para la convivencia entre ellos, y que con esto se podrá mejorar la convivencia de sus estudiantes. Llegando a una excelencia educativa.

2. ¿Continuamente qué conflictos se dan más en la institución en relación con los estudiantes?

El director manifiesta que los conflictos que más se dan en la institución son disciplinarios pero que él ayuda a solucionarlos utilizando lo que dice el código de convivencia.

3. ¿Usted realiza actividades para mantener buenas relaciones con el personal docente y de servicio?

El director de la escuela manifiesta realizar actividades que integren a docentes, estudiantes y el personal de servicio e incluso a padres de familia para logra obtener efectividad en la convivencia.

4. ¿Con que frecuencia visita usted las aulas para identificar los conflictos que pueden existir en las aulas de su institución?

El director dice que visita las aulas de la escuela dos veces por semana con el fin de constatar que se está cumpliendo con el correcto proceso de enseñanza aprendizaje, por parte de sus colegas

5. ¿Cuenta con la colaboración de los señores padres de familia en las actividades extracurriculares que se planifica?

El director manifiesta que tiene la colaboración de los padres de familia en el proceso de formación de los estuantes por lo que considera que ellos son las personas adecuadas para la formación de sus hijos quienes deben formarse con profesionalismo.

6. ¿Los docentes tienen conocimiento del código de convivencia y para qué sirve?

El director manifiesta que los docentes tiene conocimientos sobre el código de convivencia y que es por ello que pueden utilizar estrategias para la resolución pacífica de conflictos

7. ¿Se ha dado charlas a los padres de familia y estudiantes sobre el Código de Convivencia Institucional en la institución?

El director manifiesta haber dado charlas a los padres de familia acerca de lo que es el código de convivencia y su utilización para la solución pacífica de conflictos.

8. ¿Ha utilizado el código de convivencia para resolver los conflictos que se han presentado en su institución?

El director manifiesta que siempre se ha utilizado el código de convivencia en la resolución pacífica de conflictos, que se pueden generar en la escuela y este el que ayudara a resolver los conflictos

9. ¿En qué aspectos se ha cambiado el funcionamiento del código de convivencia institucional?

El director manifiesta que el código de convivencia ha cambiado por que ya está desactualizado y se espera su reestructuración.

10. ¿Para mejorar la convivencia escolar y solucionar los conflictos que se puedan generar en el rendimiento académico de los estudiantes que le gustaría a usted que se realice?

El director señala que como ya está desactualizado el código de convivencia, se lo reestructure para un mejor funcionamiento y se tome en cuenta que es para los niños también y para que les interese el código debe ser llamativo y lúdico.

12. IMPACTOS (TÉCNICOS, SOCIALES, AMBIENTALES O ECONÓMICOS):

El impacto que se pretende conseguir es de tipo social ya que se pretende alcanzar una educación de calidad y calidez para nuestro presente y futuro.

En la educación se encuentra una barrera profunda de desacuerdos que se trata de eliminarlos día a día con los diversos cambios que se presentan esto será una meta más cumplida en el futuro, para terminar con la mediocridad en algunos casos y aumentar la auto relación en otros formando y consiguiendo el buen vivir verdaderamente efectivo para la sociedad donde todos se merezcan la oportunidad de surgir sin obstáculos en su camino. Para incluso crecer económicamente y fomentar valores y ética profesional siendo ejemplo para las generaciones venideras.

13. PRESUPUESTO PARA LA PROPUESTA DEL PROYECTO:

En vista de que el proyecto no tiene la fase de la propuesta no se requiere de presupuesto.

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Al finalizar el presente proyecto de investigación se encontró una serie de situaciones que me lleva a concluir lo siguiente:

- ✚ Los conflictos que se generan en la institución son de tipo disciplinario y en menor grado de tipo académico, lo que demuestra que el hogar es la primera escuela y desde ahí debe venir bien cimentados los valores.
- ✚ La resolución pacífica de conflictos es la competencia tanto de docentes como del directivo de la institución en conjunto con los padres de familia, para alcanzar la armonía plena dentro del entorno escolar, de tal forma que no afecte el rendimiento académico de los estudiantes.
- ✚ En la comunidad educativa existe confusión sobre el manejo del código de convivencia, debido a que no se lo ha socializado lo suficiente entre los que los necesitan creando un ambiente de incertidumbre
- ✚ El código de convivencia es indispensable en la vida de una institución para que se fortalezca ya que nos ayuda a resolver los conflictos y debe estar diseñado de acuerdo a la realidad de la institución educativa.

Recomendaciones

Lo mostrado en la investigación nos conlleva a determinar las siguientes recomendaciones:

- ✓ Ayudar a partir del hogar en la formación del estudiante ya que los padres somos los primeros maestros para nuestros hijos, de tal forma que no se presenten conflictos en la institución educativa.
- ✓ Desarrollar actividades que conserven la armonía escolar para que los educandos se encuentren en un adecuado ambiente de aprendizaje de tal forma que no afecte el rendimiento académico.
- ✓ Estimular a la comunidad educativa para compartir espacios de dialogo para conocer el Código de Convivencia a fin de crear condiciones adecuadas para la participación en la elaboración de acuerdos, y respeto a las diferencias y a la solución de conflictos su aplicación en la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Reestructurar el código de convivencia de acuerdo a la realidad social socioeconómica y cultural de la institución, puesto que es el instrumento mediante el cual se garantizan ambientes propicios para el aprendizaje y se facilita la convivencia armónica entre todos quienes conforman la comunidad educativa.

15. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía citada.

- BARCELAR, L. (2012). Competencias Emocionales y Resolución de Conflictos Interpersonales . Barcelona: eumed.net.(Pg. 11)
- CARDOZE, D. (2005). “Problemas en la escuela” . Manual para docentes. Panama: (Pg. 13)
- ESTÉVEZ, L, (2005) “Violencia Escolar”. Guía Didáctica de Psicología del Desarrollo I. profesora UTPL. Quito, Ecuador. Morocho, L. (2011). "Convivencia Escolar". . Barcelona: Herde .(Pg. 14)
- OLIVEIRA, J, (s.f.). “Negociación y Mediación de Conflictos en la escuela”. Educacion. (Pg. 16)
- LOURDES, I. (2008). Los conflictos escolares. Habana: facultad de psicología (Pg.12)
- MOROCHO, L. (2011). "Convivencia Escolar". . Barcelona: Herde . (Pg. 18)
- ORTEGA, M. (2010). “Convivencia Escolar e Iniciativas Políticas “. Chile: U.A.T.(Pg. 6)
- OVEJERO, A. (1989). Psicología de la educación . Barcelona: herde (Pg.12)
- PEREZ, G. (1992). El Aprendizaje. Colombia: Primera Edición.(Pg. 20)
- YUDKINSULIVERES, Anita (2009). Educar Para La Convivencia Escolar Pacífica . México. : Sexta Edición .(Pg. 15)

Bibliografía consultada

- AGUADO, María (2010) Diversidad e Igualdad en Educación, Madrid, Uned.es publicaciones
- BARRIETOS, José, (2010) Resolución de Conflictos desde la Filosofía Aplicada, Madrid España, Visión Libros.
- Código de Convivencia del Estado. (2008) Educación . Quito
- Convivencia, c. D. (2014 2015). Código de Convivencia.
- Constitución del Estado. (2008). Educación. Quito.
- LEIVA, Juan, (2011) Convivencia y Educación, España. Club Universitario,
- LOPEZ, Francisco, (2014) Participación Educativa, Revista.
- LOPEZ, Irene. (2008). Resolución de Conflictos Educación para la Paz, Sevilla España Lulu.com.
- PEÑALVEL, Rosa, (2009- 2010) Convivencia, España Secretaria General Técnica,
- PEREZ, Gloria, (2011) Intervención Comunitaria, Madrid, Uned Editorial

Linkografía

- Educando. (diciembre de 2006). Educando.edu.do/. Obtenido de educando.edu.do/.
- GASALLA, Adriana, (2012). Recuperado de <http://tizaypc.com/cip-cursos/curso6.php>
- <http://consulta.meduca.gob.pa/04unad/dnee/page/doc/los%20problemas%20de%20conducta%20en%20la%20escuela,%20manual%20para%20el%20doce.pdf>.

- https://images.search.yahoo.com/yhs/search;_ylt=A0LEV73B8D1YxSwA.xupxqt.;_ylu=x3odmtbymjb0ag5zbgvnbvg8dymyxbbhvcwmxbhz0awqdbhnlywnzyw?P=RESOLUCION+DE+CONFLICTOS+ESCOLARES&fr=yhs-avg-fh_lsonswrow&hspart=avg&hsimp=yhs-fh_lsonswrow
- http://www.psicologiaonline.com/articulos/2007/conflictos_escolares.shtml
- MINISTERIO DE EDUCACION ACUERDO 0434-12, (2012) NORMATIVA SOBRE LA SOLUCION DE CONFLICTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS recuperado de: <https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/10/ACUERDO-434-12.pdf>
- PRAWDA, Ana, recuperado de <https://es.scribd.com/doc/7011059/ResoluciOn-de-Conflictos-en-La-Escuela>
- ROA, Miguel, (2011) RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES recuperado de: <http://resolucionberchmans.blogspot.com/>
- TORRES, María, (2003), NORMAS PARA EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA recuperado de <http://www.educar.ec/edu/pei/pei/convivencia2.htm>
- VALDERRAMA, Lorena, (2007) Sistema escolar, convivencia y resolución de conflictos, recuperado de: <http://www.uchile.cl/noticias/42550/sistema-escolar-convivencia-y-resolucion-de-conflictos>

16.ANEXOS

ANEXO N° 1

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: BALSECA MORA

NOMBRES: JENNY MORAIMA

ESTADO CIVIL: UNION LIBRE

CEDULA DE CIUDADANÍA: 0501996375

NÚMERO DE CARGAS FAMILIARES: 2

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Panzaleo, 28 de marzo de 1974

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Cantón Salcedo, Calle Mejía y Gonzales S.

TELÉFONO CONVENCIONAL: 032730231 TELÉFONO CELULAR:
0987097329

EMAIL INSTITUCIONAL: Jenny.balseca@utc.edu.ec

ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS

NIVEL: TERCER

TÍTULO OBTENIDO: Licenciada en Ciencias de la Educación. Especialización Física y Matemática. Doctor en Ciencias de la Educación. Mención Física

NIVEL: CUARTO

TÍTULO OBTENIDO: Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior.

HISTORIAL PROFESIONAL

FACULTAD EN LA QUE LABORA: Facultad de Ciencias Humanas.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO EN LA CUAL SE DESEMPEÑA: matemática



JENNY MORAIMA BALSECA MORA

DOCENTE UNIVERSITARIO

ANEXO 2

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS: VIERA ZAMBRANO

NOMBRES: ANGEL MANUEL RODRIGO

ESTADO CIVIL: CASADO

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 050115466-0

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LATACUNGA, 3 DE MARZO DE 1962

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: AV. ALFONSO PULLAHUARI Y CALLE CÉSAR VILLACIS

TELÉFONO CONVENCIONAL: 032-663346

TELÉFONO CELULAR: 0994658688

CORREO ELECTRONICO: angel.viera@utc.edu.ec



ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS

NIVEL	TITULO OBTENIDO	FECHA DE REGISTRO	CÓDIGO DEL REGISTRO CONESUP O SENESCYT
TERCER	Licenciado en Ciencias de la Educación, especialización Administración y Supervisión Educativa	12-10-2005	1006-05-604115
CUARTO	Magister en Administración y Marketing	07-11-2008	1045-08-682581
	Magister en Planeamiento y Administración Educativos	14-07-2015	1020-15-86064302

HISTORIAL PROFESIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA O ACADÉMICA EN LA QUE LABORA: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

ÁREA DEL CONOCIMIENTO EN LA CUAL SE DESEMPEÑA: Emprendimiento Social I-II

ANGEL MANUEL RODRIGO VIERA ZAMBRANO

DOCENTE UNIVERSITARIO

ANEXO 3

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES:

NOMBRES: LENIN FABIÁN
APELLIDOS: SALTOS SALAZAR
ESTADO CIVIL: CASADO
CÉDULA DE CIUDADANIA: 1802912848
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: AMBATO, 29 DE ABRIL DE 1982
DIRECCIÓN DOMICILIARIA: CONDORAZO E ISIDRO AYORA cdla. SAN CAYETANO
TELÉFONO CONVENCIONAL: 032 85 10 47
TELÉFONO CELULAR: 0992949079 - 0982926661
CORREO ELECTRONICO: lenin.saltos@utc.edu.ec



DATOS INSTITUCIONALES:

UNIDAD ACADÉMICA EN LA QUE LABORA:
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
CARRERA A LA QUE PERTENECE:
CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION PARVULARIA
ÁREA DEL CONOCIMIENTO EN LA CUAL SE DESEMPEÑA:
PSICOLOGÍAS: GENERAL, EDUCATIVA Y DEL DESARROLLO,
NEUROLINGÜÍSTICA, DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

LENIN FABIAN SALTOS SALAZAR

DOCENTE UNIVERSITARIO

ANEXO N°

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: VEGA ORTEGA

NOMBRES: MARIA NANCY

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Pujilí, 16 de junio de 1986

EDAD: 30

ESTADO CIVIL: casado

CEDULA DE CIUDADANÍA: 0502818420

DIRECCIÓN: Pujili

TELÉFONO(S):0987919447

Email. nancyvega_86@outlook.com



ESTUDIOS REALIZADOS

NIVEL PRIMARIO: escuela “Pedro Vicente Maldonado”

NIVEL SECUNDARIO: colegio Nacional Experimental “Salcedo”

NIVEL SUPERIOR: universidad Técnica de Cotopaxi

REFERENCIAS PERSONALES

Luis Miguel Guato Pila: 0998054147

Edwin Patricio Logro Toapanta: 0987505293

MARÍA NANCY VEGA ORTEGA

ANEXO N° 4

CUESTIONARIOS Y ENTREVISTA



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN
ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS DOCENTES**

Carrera : Educación Básica

Encuesta dirigida a los Docentes de la Escuela de E.G.B. “AGUSTÍN ALBÁN” del cantón Pujilí.

OBJETIVO : Recolectar información mediante encuestas dirigidas al director, docentes, estudiantes y padres de familia para determinar la efectividad del uso del código de convivencia en la resolución pacífica de conflictos escolares.

Instrucciones: Lea detenidamente los enunciados y marque con una **x** una sola respuesta según su criterio personal con absoluta sinceridad.

1.- ¿Cómo es la relación interpersonal en el aula con sus estudiantes?

Excelente ()

Muy buena ()

Buena ()

Regular ()

2.- ¿Cuál es su función como docente en el aula?

Guía ()

Amigo/a ()

Tutor ()

Motivador ()

Autoritario ()

3.- ¿Qué conflicto sucede ocasionalmente en el aula?

Académico ()

Disciplinario ()

Familiares ()

Psicológicos ()

4.- ¿Cómo soluciona los conflictos del aula?

Inspección ()

Representante ()

Usted mismo ()

O no presta atención ()

5.- ¿Cuándo ya no puede solucionar los conflictos en el aula a quien recurre?

Al director ()

A sus compañeros ()

A los psicólogos ()

A los padres de familia ()

Otros ()

6.- ¿Conoce usted que dice el código de convivencia institucional?

SI ()

NO ()

7.- ¿En qué ocasiones ha utilizado el código de convivencia?

Resolución de conflictos ()

Para conocer los derechos ()

Para leer solamente ()

Dar opiniones sobre su estructura ()

Nunca he utilizado ()

8.- ¿Cree usted que la relación interpersonal y los conflictos que puedan ocasionar sus alumnos afecta al rendimiento académico?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

9.- ¿Mediante que motiva a sus alumnos a realizar actividades de convivencia social y de interrelación?

Actividades grupales ()

Juegos ()

Actividades lúdicas ()

Otros ()

10.- ¿Para mejorar el correcto uso del código de convivencia institucional que le gustaría a usted que se realice?

Reestructuración del código de convivencia ()

Realizar un nuevo código de convivencia ()

Talleres de la utilización del Código de Convivencia ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

ANEXO N° 5



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES

Carrera : Educación Básica

Encuesta dirigida a los Estudiantes de la Escuela E.G.B. “AGUSTÍN ALBÁN” del cantón Pujilí.

OBJETIVO : Recolectar información mediante encuestas dirigidas al director, los docentes, los estudiantes y padres de familia para determinar la efectividad del uso del código de convivencia en la resolución pacífica de conflictos escolares.

Instrucciones: Lea detenidamente los enunciados y marque con una **x** una sola respuesta según su criterio personal con absoluta sinceridad.

1.- ¿Cómo es la relación interpersonal con tus compañeros y tus docentes?

Excelente ()

Muy buena ()

Buena ()

Regular ()

2.- ¿Cómo consideras a tu docente en el aula?

Guía ()

Amigo/a ()

Extraño ()

Facilitador ()

Orientador ()

3.- ¿Qué conflictos se han presentado en tu aula?

Académicos ()

Disciplinarios ()

Familiares ()

Psicológicos ()

4.- ¿Cómo soluciona tu maestro los conflictos del aula?

Inspección ()

Representante ()

El mismo ()

No los soluciona ()

5.- ¿Cuándo tu docente no puede solucionar los conflictos en el aula a quien recurre?

Al director ()

A sus compañeros ()

A los psicólogos ()

A los padres de familia ()

Otros ()

6.- ¿Sabes que es el código de convivencia institucional?

Si ()

No ()

7.- ¿Con que frecuencia has escuchado hablar del código de convivencia?

Siempre ()

Casi siempre ()

Nunca ()

8.- ¿Para qué han utilizado el código de convivencia en tu institución?

Para la Resolución de conflictos ()

Para conocer los derechos ()

Para leer solamente ()

Para establecer nuevas normas ()

Nunca han utilizado ()

9.- ¿Se han ocasionado conflictos en ti y en tus compañeros y han afectado tus calificaciones?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

10.- ¿si se pudiera reestructurar o cambiar el código de convivencia institucional Cómo te gustaría que sea?

Llamativo ()

Didáctico ()

Con gráficos ()

Solo de palabras ()

Ninguna de las anteriores ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

ANEXO N° 6



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA

Carrera : Educación Básica

Encuesta dirigida a los Padres de Familia de la Escuela de E.G.B. “AGUSTÍN ALBÁN ”del cantón Pujilí.

OBJETIVO : Recolectar información mediante encuestas dirigidas al director, docentes, estudiantes y padres de familia para determinar la efectividad del uso del código de convivencia en la resolución pacífica de conflictos escolares.

Instrucciones: Lea detenidamente los enunciados y marque con una **x** una sola respuesta según su criterio personal con absoluta sinceridad.

1.- ¿Con qué frecuencia asiste a la institución educativa para saber el rendimiento académico de su hijo/a?

Una vez al año ()

Dos veces al año ()

De tres a más veces por año ()

2.- ¿En qué actividades le gusta que su hijo/a participe para mejorar su interrelación personal?

Deportes ()

Académicos ()

Culturales ()

Sociales ()

En nada ()

3.- ¿Cómo es la relación de su representado con los docentes y compañeros en el aula?

Excelente ()

Muy buena ()

Buena ()

Regular ()

4.- ¿Su hijo ha tenido conflictos en su escuela?

Frecuentemente ()

Ocasionalmente ()

Rara vez ()

Nunca ()

5.- ¿Sabe usted quien da soluciones a los conflictos en la escuela que estudia su hijo/a?

El docente ()

El director ()

El psicólogo ()

Los mismos niños ()

Los padres de familia ()

No sabe ()

6.- ¿Su hijo ha tenido conflictos en su escuela?

Frecuentemente ()

Ocasionalmente ()

Rara vez ()

Nunca ()

7.- ¿Cómo han solucionado los conflictos en la escuela de su hijo?

Dando capacitaciones ()

Llamando a los padres de familia ()

Utilizando el código de convivencia ()

No sabe ()

8.- ¿Le han dado a conocer acerca de la utilización del código de convivencia institucional?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

9.- ¿Si tiene conflictos en su hogar o en la escuela de su representado a quien recurre?

Al docente ()

A la fiscalía ()

Al psicólogo ()

Al director de la escuela ()

Al distrito ()

10.- ¿Para el mejor rendimiento académico y la convivencia escolar de su hijo/a que le gustaría a usted que se realice en la escuela?

Escuela para padres ()

Psicólogos educativos ()

Guía metodológica de

Convivencia escolar ()

Capacitaciones sobre lo que es el Código de Convivencia ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

ANEXO N° 7



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN

1. ¿En la institución que usted dirige, cómo es la relación social entre compañeros?
2. ¿Continuamente qué conflictos se dan más en la institución en relación con los estudiantes?
3. ¿Usted realiza actividades para mantener buenas relaciones con el personal docente y de servicio?
4. ¿Con que frecuencia visita usted las aulas para identificar los conflictos que pueden existir en las aulas de su institución?
5. ¿Cuenta con la colaboración de los señores padres de familia en las actividades extracurriculares que se planifica?
6. ¿Los docentes tienen conocimiento del código de convivencia y para qué sirve?
7. ¿Se ha dado charlas a los padres de familia y estudiantes sobre el Código de Convivencia Institucional en la institución?
8. ¿Ha utilizado el código de convivencia para resolver los conflictos que se han presentado en su institución?
9. ¿En qué aspectos se ha cambiado el funcionamiento del código de convivencia institucional?
10. ¿Para mejorar la convivencia escolar y solucionar los conflictos que se puedan generar en el rendimiento académico de los estudiantes que le gustaría a usted que se realice?